



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales

**Caracterización del territorio de la comunidad mapuche de  
Rupumeica Bajo, comuna de Lago Ranco, XIV región de Los  
Ríos, Chile**

Patrocinante: Sr. G. Ignacio Díaz Gálvez

Trabajo de Titulación presentado como parte  
de los requisitos para optar al Título de  
**Ingeniera en Conservación de Recursos Naturales**

**FERNANDA JOSÉ ANDRADE QUEZADA**

VALDIVIA

2016

	Índice de materias	Página
i	Calificación del Comité de Titulación	i
ii	Agradecimientos	ii
iii	Dedicatoria	iii
iv	Resumen	iv
1	INTRODUCCIÓN	1
2	MARCO TEÓRICO	3
2.1	Sistema socio-ecológico	3
2.2	Custodios de la memoria y memoria socio-ecológica	4
2.3	Levantamiento de información participativa	5
2.4	Huilliche: Relación con la naturaleza y ceremonias	6
2.5	Historia de las tierras huilliche	8
3	MÉTODOS	9
3.1	Área de estudio	9
3.2	Historia del territorio	12
3.3	Mapa de actores	13
3.4	Mapeo participativo	14
3.5	Entrevistas para caracterización del territorio	15
3.6	Procesamiento de mapas	16
3.7	Análisis de retrospección y prospección de amenazas	16
4	RESULTADOS	17
4.1	Historia de la comunidad de Rupumeica Bajo	17
4.1.1	Tierras antiguas	17
4.1.2	Reducción	19
4.1.3	Tierras actuales	20
4.2	Identificación de actores locales	24
4.3	Caracterización de ocupación del territorio	27
4.3.1	Actividades productivas	27
4.3.2	Uso de plantas medicinales	28
4.4	Ngen y lugares sagrados	31
4.5	Ceremonias	33
4.6	Análisis de retrospección y prospección sobre amenazas	34
4.6.1	Amenazas pasadas	35

4.6.2	Amenazas presentes	36
4.6.3	Amenazas futuras	37
5	DISCUSIÓN	38
5.1	Historia de las tierras de la comunidad y características de ocupación del territorio	38
5.2	Actores locales	40
5.3	Mapas participativos y entrevistas	40
5.4	Retrospección y prospección como metodología para identificar amenazas	41
6	CONCLUSIÓN	42
7	REFERENCIAS	43
Anexos	1 Consentimiento comunidad firmado por el lonko don José Panguilef	50
	2 Título de Merced otorgado a Jacinto Carrillo Comolai	
	3 Documento de la Comisión Radicadora de Indígenas sobre terrenos a inscribir en Rupumeica	
	4 Títulos de Dominio otorgados con número de hijuela, nombre de las personas y superficie en hectáreas.	
	5 Imagen de terreno de comunidad de Rupumeica que solicitó a INDAP Marcelo Moren Brito para inscribir a su nombre.	
	6 Noticia de retiro de empresa SN Power	
	7 Derecho de aprovechamiento de agua del Comité de Agua Potable Rural de Rupumeica Bajo	
	8 Uso de ríos por parte de la comunidad	

## Calificación del Comité de Titulación

	<b>Nota</b>
Patrocinante: Sr. G. Ignacio Díaz Gálvez	<u>7,0</u>
Informante: Sr. Martín Correa	<u>6,3</u>
Informante: Sr. Alberto Tacón	<u>5,2</u>

El Patrocinante acredita que el presente Trabajo de Titulación cumple con los requisitos de contenido y de forma contemplados en el Reglamento de Titulación de la Escuela. Del mismo modo, acredita que en el presente documento han sido consideradas las sugerencias y modificaciones propuestas por los demás integrantes del Comité de Titulación.



---

Sr. G. Ignacio Díaz Gálvez

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mi padre por su entrega hacia mí, por sacarme adelante con todo lo que pudo, por apoyarme durante todo este proceso y en toda mi vida, nunca dudó de mis capacidades y confió en mí en todo momento. A mi mami y mi tata, les agradezco la vida, fueron parte de mi formación como persona sin tener que hacerlo, les agradezco todo el amor y la comprensión, por animarme a siempre seguir adelante y ser fuerte.

Agradecer a mi compañero de vida por apoyarme y ayudarme, por ser quien es, por construir este camino juntos y por el pensamiento que nos mueve, eres una persona maravillosa. A mis amigas/os a los que están lejos y cerca, fueron parte importante de este proceso, gracias por estar conmigo.

Agradezco a don José Panguilef por acogerme en su casa, por creer que mi trabajo puede contribuir en algo bueno para su comunidad, le agradezco por las largas conversaciones sobre la vida y la causa mapuche, por compartir su sabiduría, fuerza y amor por su pueblo, por permitirme conocer su hermosa tierra y su historia. Toda mi admiración hacia usted por ser un lonko como lo eran los antiguos y por su puesto a sus hijas/os y nietas/os por la acogida y buena disposición.

Por último quiero agradecer a mis profesores Nacho, Martín y Alberto por guiarme en este proceso, a ordenar mis ideas, por la confianza y dedicación cuando lo necesité. Por apoyarme desde el inicio de esta idea hasta el final.

## DEDICATORIA

Dedicado a mi papá, mami, tata, mi compañero, los amo y les agradezco el apoyo, sin ustedes el camino hubiese sido más difícil. A mi familia, amigas/os y a todas las personas que siempre creyeron en mí.

A don José Panguilef lonko de Rupumeica, por su sencillez, sabiduría y consecuencia hacia su gente y su pueblo, a su familia y a su maravillosa mapu.

A todos quienes confiaron en mi trabajo.

A las personas que luchan por la libertad de los pueblos, que creen en la autonomía, en la valorización de la naturaleza y en la historia no contada.

A Matías que sigues renaciendo, diste un giro gigante en mi vida, gracias a la conciencia que dejaste quizás nunca hubiese conocido a las personas que hoy están en mi vida y no conocería ni habría hecho propia la causa que tanto abrazaste.

Kom mapu ta mogeley, ixofij mogen kimgkelu ka  
kimgekenulu

Mapu ta mogeley, kom mapu mogeley, ka mogeley  
taiñ mogen fij neyen./

Toda la tierra está viva, cada uno de sus  
componentes los conocidos y los por conocer,  
la tierra es viva, el universo es vivo, y viven en su  
vida, todos los seres vivos.

Matías Catrileo Quezada. El abrazo del viento

## **RESUMEN**

La riqueza del conocimiento que tienen las comunidades indígenas respecto a su territorio es de vital importancia para identificar aspectos de la dinámica territorial y de la relación que tienen los habitantes con éste. El conocimiento se evidencia en la espiritualidad, en sus creencias, en las actividades que desarrollan para subsistir, en las ceremonias y en su forma de organización. Es importante rescatar el conocimiento de la historia de las comunidades, debido a que permite entender la forma en que se han desarrollado hasta el día de hoy. El objetivo general de este trabajo es analizar el territorio de la comunidad mapuche de Rupumeica Bajo. Para lo cual se realizaron entrevistas en profundidad, semi-estructuradas y mapeos participativos a los habitantes de la comunidad. Parte de los resultados dan a conocer el amplio conocimiento que tienen las comunidades, tanto en la historia, como en los usos que le dan al territorio y también se muestra que en su forma de organización predomina la organización mapuche del tipo ancestral, los cuales también contribuyen a la conservación de sus espacios sagrados, espiritualidad y de sus ceremonias. Por otro lado, se identificaron amenazas pasadas, presente y futuras dentro del territorio que están afectando a la comunidad por repercutir en su vida cotidiana.

Palabras clave: comunidad mapuche, sistema socio-ecológico, tierras mapuche, mapeo participativo, amenazas.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las comunidades mapuche han mantenido un conocimiento ancestral respecto a su territorio, no solo cultural ni de cosmovisión, sino que además conocen las dinámicas ecológicas, tienen comprensión del territorio en su conjunto, de su historia, de su importancia y de sus prácticas de subsistencia. Esto se adquiere en la actualidad en el día a día con las vivencias y también se transmite de generación en generación, otorgándole un gran valor y respeto, hacia lo que los ‘antiguos’ guardan, puesto que ellos por su experiencia y edad resultan ser un reservorio de la memoria colectiva.

El enfoque de sistemas socio-ecológicos representa una plataforma de análisis valiosa, puesto que en él se alcanzan a visualizar la relación de las comunidades indígenas y su territorio, con un fuerte vínculo de reciprocidad entre los beneficios proporcionados por la naturaleza y la forma de agradecimiento que las comunidades tienen de retribuir con ceremonias y respeto hacia ella a través de las actividades que desarrollan en su territorio. Esta visión ancestral sitúa al paisaje no necesariamente visto como recursos, sino como *ngen* (espíritus), a los cuales se les debe pedir permiso para hacer uso y extraer lo que se necesita. Por lo que este concepto es una puerta de entrada para entender la dinámica territorial y la construcción del paisaje desde sus habitantes.

Para saber la historia de estas prácticas y cómo ha ido cambiando el territorio hasta la actualidad, el conocimiento colectivo con respecto a la historia territorial es fundamental, sobretodo el de los custodios de la memoria, puesto que con sus relatos pueden reconstruir la memoria colectiva donde habitan. La historia de la llegada de los españoles hasta la independencia e incluso a la actualidad, es similar en cada territorio indígena, pues tienen conocimiento de las tierras antiguas, reducciones a través de los Títulos de Merced y la división de los Títulos de Merced en hijuelas entregando así los Títulos de Dominio.

En este contexto, es que actualmente las comunidades mapuche han denunciado la usurpación de su territorio teniendo en consideración los Títulos de Merced que hoy en día se han reducido y por otro lado, el Estado ha favorecido la privatización de otros componentes del territorio como el subsuelo o el agua, que replican el mismo fenómeno.

No se debe negar la realidad que en el sur de Chile, y sobre todo en el territorio mapuche, existe una alta demanda por parte de empresas privadas que compran derechos de agua con el fin de instalar mega proyectos hidroeléctricos para beneficio de la economía de estas empresas, lo que ha significado graves perjuicios culturales para las comunidades, también afectando directamente el curso natural de los ríos que se intervienen y la dinámica ecológica. En el caso de Rupumeica, se considera este hecho como amenazas, las cuales son identificadas realizando una retrospectiva y prospectiva con el fin de analizar de la misma manera otros rubros productivos que podrían ingresar al territorio.



En la comuna de Lago Ranco, específicamente en la comunidad de Rupumeica Bajo existe alta diversidad ecológica ya que hay grandes extensiones de bosque nativo en los sectores rurales, los habitantes de estos lugares, la mayoría huilliche, ocupan sectores que son destinados a la agricultura, ganadería, huertas y algunos están agrupados en cooperativas para la elaboración de miel. Estas actividades son en su mayoría, el ingreso económico principal para las familias debido a que todas las personas trabajan sus campos. También se evidencia que la comunidad mantiene prácticas culturales ancestrales propias de la cultura huilliche, que además se organiza de forma tradicional con autoridades ancestrales. En los alrededores existen otras comunidades que constituyen un *lof* antiguo agrupando varias comunidades, siendo llamado Lofmapu Rupumeika.

La intervención de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) ha incorporado y validado personalidades jurídicas para la representación legal de las comunidades, llevando como consecuencia muchas veces la invisibilidad de las autoridades tradicionales que reconocen muchos de los comuneros.

El conocimiento expresado por las comunidades indígenas hacia su territorio se puede relevar geográficamente a través de la construcción de mapeos participativos, que combina técnicas de participación de las comunidades locales con el uso de Sistemas de Información Geográfica, donde se pueden identificar prácticas comunes que realizan dentro del paisaje y espacios con significación cultural. El objetivo principal de esta metodología es mapear los valores sociales y ecológicos, permitiendo una diversa capa de actores convocados a participar dentro de este trabajo.

Esta investigación busca identificar el conocimiento del entorno natural que poseen las personas dentro de Rupumeica, además de recabar en la historia territorial en la medida que permite entender mucho de la dinámica territorial actual a través de los relatos de los más ancianos, los demás habitantes y el rol que tienen muchos de ellos dentro de la comunidad (*longko, werken, familias lepüneras, etc.*).

### **Objetivo general:**

Analizar el territorio de la comunidad mapuche huilliche de Rupumeica Bajo.

### **Objetivos específicos:**

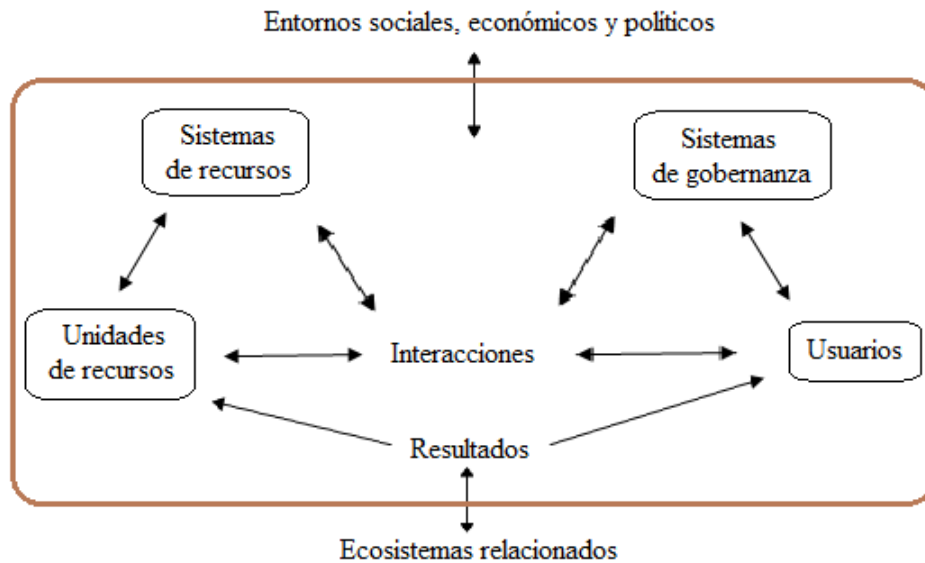
1. Identificar aspectos de la apropiación del paisaje cultural dentro del territorio.
2. Indagar en los procesos históricos de la comunidad y en las dinámicas socio-culturales.
3. Relevar la importancia del territorio e identificar amenazas que podrían afectar al territorio y sus habitantes.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Sistema socio-ecológico**

Las comunidades denominadas locales, se enfrenta continuamente con los desafíos de la adaptación y el desarrollo de sus conocimientos para hacer frente a las manifestaciones locales del cambio ambiental global y regional. El conocimiento local que tienen estos sistemas sociales, se mantienen y adaptan transmitiéndose de forma oral y en la práctica, pero también están en constante interacción con otras formas de conocimiento (Berkes 2008, Nakashima *et al.* 2012, Tengo *et al.* 2014). En este mismo marco, Wang (2011) define al sistema socio-ecológico (SSE) como un sistema complejo e integrado, en los cuales los seres humanos son parte de la naturaleza. La base del marco de los SSE reside en la suposición de que los sistemas ecológicos y sociales están estrechamente conectados y por tanto, el lineamiento de sus fronteras y la delimitación exclusiva de un ecosistema o sistema social es artificial y arbitrario (Berkes y Folke 1998, Martín-López *et al.* 2009). El reconocimiento y fortalecimiento de los sistemas existentes, son esenciales para aumentar la resiliencia (Berkes y Folke 2002, Tengo *et al.* 2014). Wang (2011), señala la resiliencia como la capacidad de un sistema para absorber las perturbaciones y reorganizarlas, lo que podría ser entendido como las amenazas sobre un espacio territorial definido, mientras se somete a cambios de modo que aún conservan la misma función y estructura.

Ostrom (2009), presenta una visión general de los sistemas socio-ecológicos donde muestra las relaciones de los cuatro subsistemas básicos que considera este enfoque, los cuales están en constante interacción y que son: los sistemas de recursos, unidades de recursos, sistemas de gobernanza y los usuarios (que son los actores sociales). Los puentes de entrada y salida serían las relaciones sociales, políticas y económicas, además de los acuerdos y la relación con los ecosistemas (Figura 1).



**Figura 1.** Los subsistemas básicos en un marco para el análisis de los sistemas socio-ecológicos. Elaboración propia en base a Ostrom (2009).

## 2.2 Custodios de la memoria y memoria socio-ecológica

Según Tengo *et al.* (2014), la aproximación metodológica basada en múltiples evidencias, es un enfoque que propone paralelos donde los sistemas de conocimientos indígenas, locales y científicos pueden generar diferentes manifestaciones de conocimiento válido y útil. A través de la complementariedad, los diferentes sistemas de conocimiento pueden contribuir a una visión enriquecida.

Un primer acercamiento a la memoria “viva” es el concepto propuesto por Correa (2010), donde los antiguos con su testimonio son una suerte de reservorio de la memoria y la cosmovisión comunitaria, siendo llamados “custodios de la memoria”, portadores de la memoria comunitaria. En esta misma línea, el autor señala que ellos son quienes aglutinan en su persona la legitimidad de ser “la voz” de la comunidad, y que al entregar su testimonio lo hace a nombre propio y, sobre todo, a nombre de la comunidad. En este contexto, y en el trabajo de la reconstrucción de la memoria colectiva, los momentos cuando el custodio de la memoria entrega su testimonio, la comunidad revive aquellos momentos, revisa y recorre su pasado, su historia, sus orígenes, se vuelve a alimentar de su ser más íntimo, se reconoce y con ello, se proyecta, una vez más (Correa 2010).

Por otra parte, existe el término de memoria socio-ecológica, que se define como la experiencia y la historia de la gestión de los sistemas acumulados colectivamente en poder de una comunidad en un sistema socio-ecológico (Barthel *et al.* 2010, Nykvist *et al.* 2014). Según Folke *et al.* (2010) y Nykvist *et al.* (2014), a estas experiencias se les llama “fuentes de resiliencia”, las cuales crean la capacidad en

un socio-ecosistema para adaptarse ante cambios y al mismo tiempo construir resiliencia. En concordancia, existen estudios con respecto a la gestión de los recursos naturales, donde la memoria social-ecológica contiene el conocimiento, la experiencia y la práctica necesaria para gestionar un ecosistema y su dinámica, y así, como se almacena este conocimiento, también se transmite entre un grupo de personas a través del tiempo (Folke 2003, Nykvist *et al.* 2014). En la misma línea, Swekes *et al.* (2011) indican que la memoria y la identidad local están contenidas en las formas que adopta el asentamiento. Además de lo anterior, la memoria se asienta simultáneamente en el recuerdo de los habitantes, en sus prácticas sociales y rituales y, sobre todo, en el paisaje del que son parte.

### **2.3 Levantamiento de información participativa**

Una aproximación más sensible a los espacios habitados y que además guarda relación con nuestras experiencias subjetivas, es la idea propuesta por Nogué (2009) respecto de los paisajes culturales. Donde el paisaje puede interpretarse como un producto social, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado. Las sociedades humanas han transformado a lo largo de la historia los originales paisajes naturales en paisajes culturales, caracterizados no sólo por una determinada materialidad (formas de construcción, tipos de cultivos), sino también por los valores y sentimientos plasmados en el mismo. En este sentido, los paisajes están llenos de lugares que encarnan la experiencia y las aspiraciones de los seres humanos. Estos lugares se transforman en centros de significados y en símbolos que expresan pensamientos, ideas y emociones de muy diversos tipos. El paisaje, por tanto, no sólo nos muestra cómo es el mundo, sino que es también una construcción, una composición de este mundo, una forma de verlo (Nogué 2009).

Las comunidades locales desempeñan un papel crucial en la gestión sustentable del paisaje, en la medida que poseen valiosos conocimientos de las funciones y los valores sociales vinculados a los paisajes culturales, y este conocimiento social es esencial a la hora de abordar el uso del suelo y los problemas del manejo para un mejor desarrollo futuro (Fagerholm & Käyhkö 2009). En este contexto, Fagerholm y Käyhkö (2009) plantean que los datos espaciales sobre el paisaje social pueden describir cómo las comunidades utilizan el medio ambiente, la forma en que lo perciben y experimentan.

Entre los métodos de valoración social de los servicios de los ecosistemas, los investigadores han comenzado a trazar estos valores con la idea de hacerlos espacialmente explícitos (Klain & Chan 2012, Van Riper *et al.* 2012, García Nieto *et al.* 2014). Además, según Fagerholm & Käyhkö (2009) los Sistemas de Información Geográfica participativos (SIG participativos) tienen técnicas que combinan la participación ciudadana con el uso de técnicas geoespaciales digitales, que permiten la recopilación,

almacenamiento y análisis de datos de las partes interesadas en una forma geográfica. El objetivo de esta metodología es recoger la diversidad de conocimiento de las partes interesadas y la autonomía de las personas a participar en los ejercicios de toma de decisiones espaciales en materia ambiental (Craig et al., 2002; Hasse y Lathrop, 2003; Stewart et al., 2008, García Nieto *et al.* 2014). Para el mapeo y análisis geográfico de los valores sociales vinculados al paisaje, el uso de técnicas de SIG participativos es un enfoque útil (Fagerholm & Käyhkö 2009). En el trabajo de Villamor *et al.* (2014), se utilizaron mapas de Google Earth, debido a que tienen buena visualización de imágenes de la cubierta real de la tierra en la zona, con puntos de referencia claramente visibles; para luego procesar los datos mediante SIG.

## **2.4 Huilliche: Relación con la naturaleza y ceremonias**

Según Rupailaf y Molina (1930), la denominación huilliche, no corresponde a una definición étnica, sino exclusivamente geográfica, manifestándose que los mapuche-huilliche denominan su territorio como Huilliche, Huichan Mapu o Bütawillimapu (El gran territorio del sur), el cual se extiende históricamente desde el río Toltén por el norte, hasta la Isla de Chiloé por el sur. En términos culturales, los huilliche muestran ciertas especificidades con respecto a las otras secciones mapuche, como el empleo de una variación dialectal del idioma *mapuzungun*, llamado *tsesungun*, expresado en diferenciadores fonéticos especialmente (Alcamán 1997).

Uno de los vínculos más importantes del mapuche es el que tienen con la naturaleza. Los *ngen* son “espíritus dueños” de la naturaleza silvestre, los cuales circunscriben su actividad al estrato cósmico terrestre: el mapu, tierra habitada por el mapuche. La misión de estos espíritus es cuidar y preservar la vida, bienestar y continuidad de los fenómenos naturales en nichos ecológicos específicos a su cargo, contribuyendo de esta forma al equilibrio del medio ambiente, evitando tanto su explotación excesiva o depredación de los recursos naturales como también su contaminación (Grebe 1993).

Grebe (1993) señala que el origen de los *ngen* se remonta a la creación del mundo mapuche; donde éstos fueron creados por los dioses y destinados a la tierra mapuche con el fin de preservar la vida y bienestar de la naturaleza silvestre. El reconocimiento de las etnocategorías de *ngen* posee diferencias regionales, infrarregionales y locales, de acuerdo a las características de cada ecosistema y a la importancia relativa asignada por los actores sociales a sus diversos componentes. Las etnocategorías sirven para diferenciar cada *ngen* y su elemento a cargo, Grebe (1993) genera esta forma de categorizar de acuerdo al elemento a su cuidado que tiene cada espíritu como forma de diferenciarlos y reconocerlos, ya que existen los dueños del agua, del bosque nativo, de la piedra, de los animales, de la tierra, de los cerros, de los vientos y del fuego.

El *ngen* que tiene mayor relevancia para los huilliche es el Abuelito Huenteano, ser que vive “encantado” en la roca de las playas de Pucatrihue (San Juan de La Costa, Osorno) y su simbolismo presenta varias dimensiones: amo de las aguas y de los productos del mar, trueno, profeta, mediador entre los hombres y *chaw ngenechen*, y, por último, maestro que enseñó a los humanos el *Lepün*. La extensión de esta creencia llega hasta el Lago Ranco por el norte, Chiloé por el sur y al este hasta la cordillera de los andes (Foerster, 1995).

Otro *ngen* importante para los huilliche es Kintuante, ser que habita en un anfiteatro natural que se encuentra en el curso de las aguas del río Pilmaiken, el cual se ubica en la localidad rural de Maihue del sector de Carimallin, comuna de Río Bueno (Millahueique 2011). Éste lugar es un complejo ceremonial y sagrado donde además se encuentra Kilen Wentru (machi sanador), espíritu mellizo de Kintuante (espíritu tutelar del territorio), estos dos seres componen una unidad con el *eltuwe* (cementerio) y *nguillatuwe* (cancha de rogativa) (Correa *et al.* 2012). De acuerdo al informe de CONADI (2011), a este lugar deben acudir las comunidades para solicitar los permisos para dar inicio al *Lepün*.

La importancia de lo anterior está dado porque las principales ceremonias del pueblo mapuche-huilliche son el *Lepün* y el *We tripantü*. Según Moulían (2004), el término *Lepün* hace referencia al *nguillatün huilliche*, ceremonia que consiste en un ritual de varios días de duración que congrega a los miembros de las unidades sociales de modo periódico y se realiza, ocasionalmente, ante desastres naturales. Por su parte, Catrileo (2014) plantea que el *Lepün* es un ritual destinado a rogar por el bienestar del grupo, agradecer los beneficios recibidos, negociar y demostrar los frutos del trabajo y el esfuerzo a través de la presentación de las ofrendas de alimentos y el sacrificio ritual que se ubica en el *Llangillangi* (ofrendario) y alrededor del *Rewe* (tótem mediador entre los habitantes de la tierra y el *wenu mapu* “tierra de arriba”). Finalmente, el *We tripantü* (año nuevo mapuche), que significa “la nueva salida del sol”, es la ceremonia donde los mapuche renuevan sus energías y el día de la celebración está determinado principalmente por el ciclo lunar.

## 2.5 Historia de las tierras huilliche

A modo de resumen de los aspectos históricos de las tierras antiguas huilliche, se da relevancia a los hitos principales descritos en el Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas (2003). A la llegada de los españoles, los huilliche tenían una economía basada preferentemente en la horticultura y la ganadería (probablemente llamas o guanacos) (Quiroz 1995). Sin embargo, antecedentes aportados por el capitán Tomas de Figueroa citado por Alcamán (1997) nos presentan a los huilliche del río Bueno, Ranco, Osorno y Quilacahuin, como una sociedad con una economía en abundancia, principalmente cerealera.

A mediados del siglo XVI, los españoles ingresan al territorio huilliche, fundando ciudades y ocupando a la población indígena como mano de obra. La primera incursión hispana concluye con la fundación de las ciudades de Osorno, Valdivia y Villarrica, en que la zona se mantuvo los primeros años en calma. Posterior a la muerte de Pedro de Valdivia los huilliche hicieron alianza con los puelche de la cordillera, sumándose al alzamiento general mapuche en toda la zona del sur. Existieron combates que se extendieron hasta el año 1604, fecha en que el territorio huilliche fue recuperado, con el consiguiente abandono de las ciudades por los españoles; sin embargo, en 1650 estos últimos refundan la ciudad de Valdivia. En esta etapa, el vínculo entre huilliche y españoles es de carácter comercial. Ésta relación se quiebra en 1781, cuando las distintas agrupaciones acuerdan una alianza con los pehuenche para expulsar a las tropas coloniales de su territorio. Sin embargo, fruto de la presión hispana ejercida desde Chiloé sobre el territorio huilliche, los lonkos de las zonas de río Bueno, Ranco y llanos de Osorno, firman el Tratado de Paz a orillas de río Bueno en 1789 que implicaba que los españoles situados en Chiloé no los invadieran y que por el contrario protegiera a los mapuche, con la condición que los indígenas permitieran a los españoles ocupar Osorno; el tratado lo firmaron comisionados del gobernador de Valdivia y caciques huilliche. Pero en 1792, los huilliche se vuelven a reorganizar (Alcamán 1994).

En el período de la Independencia, entre los años 1824 y 1848 se hace entrega de los Títulos de Comisario a los caciques. A partir de 1830, se irá deslindando y adjudicando partes dentro del ‘gran título’ a través de los Títulos de Juez, donde se reconoce el dominio a las familias de un determinado sector, de manera que la propiedad indígena fue titulada en menor parte del territorio huilliche (Molina 1990). De acuerdo a Vergara *et al.* (1996), en lago Ranco existe solo un título de Comisario entregado en 1834 a la comunidad Illahuapi, lo que significa que la propiedad de la tierra no fue debidamente reconocida. Por lo mismo, se regula ochenta años después con la entrega de Títulos de Merced, cuando se hacen efectivas las leyes de radicación y colonización extranjera. Mediante la Ley del 4 de diciembre de 1866, en su artículo 5º, se ordenó deslindar los terrenos pertenecientes a indígenas, levantando un acta

de lo obrado, para otorgar un Título de Merced sobre predios rurales a un jefe de familia o representante de varias familias indígenas (AGAI, CONADI).

De acuerdo a lo citado por el Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas (2003), en la década de 1870 se intensifica la compra de tierras huilliche por particulares en toda la región, donde se inscriben títulos ante notario de forma fraudulenta. En consecuencia, en 1893 el gobierno prohíbe la compra de tierras indígenas, sin embargo, para esa época la gran mayoría de los predios estaban a nombre de particulares.

Posteriormente un factor relevante en la historia del despojo y en consecuencia del deterioro de las condiciones de vida de las comunidades huilliche es la creciente población en contraste a la disminución de las tierras reduccionales. Se evidencia que en 1930 en la provincia de Valdivia había un promedio de 9,99 hectáreas por persona, llegando a reducirse a 2,0 hectáreas por persona al año 1963 (Vergara *et al.* 1996).

### **3. MÉTODOS**

#### **3.1 Área de estudio**

Lago Ranco se encuentra en la XIV región de Los Ríos y pertenece a la Provincia del Ranco. De acuerdo al Censo del año 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población total de la región es de 356.396 habitantes, en la comuna la población total es de 10.098, de los cuales el 78, 2% es rural y el 21,8% es urbana (7.893 y 2.205 respectivamente). Por otro lado, de acuerdo a la encuesta Casen, el 32% de la provincia se declara perteneciente a la etnia mapuche (alrededor de 3.221 personas de la comuna).

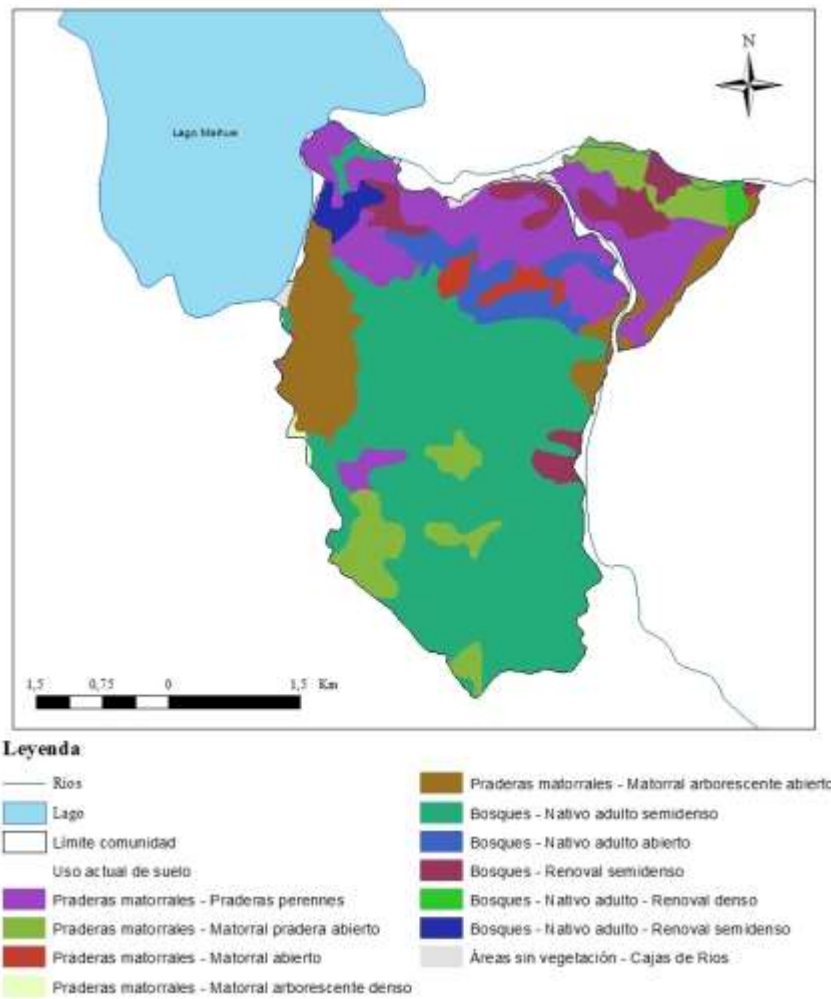
La comuna presenta dos climas principales: clima templado lluvioso con influencia mediterránea, en que los promedios anuales de precipitaciones son por lo general 1.800 mm, y el clima de montaña donde los promedios anuales de precipitaciones de hasta 4.000 mm y una oscilación media anual mayor a 10°. Al mismo tiempo, se presenta un mesoclima en los bordes de lagos y son zonas que se encuentran protegidas de las heladas (Agenda 21 2004).

Los suelos en la comuna son principalmente de origen volcánico, es decir suelos recientes que se formaron a partir de la última glaciación. En la parte seca de la depresión intermedia, predominan los suelos trumaos, suelos fértiles en estado natural y en la cordillera estos suelos son variables que dependen de la estratificación de los depósitos.



Con respecto al bosque nativo, el total abarcado dentro de la Provincia del Ranco es de 412.543,07 ha (hectáreas), siendo éste uso de suelo el que predomina en esta provincia; por su parte, los cuerpos de agua abarcan 61.259,30 ha, donde los lagos cubren más de 50.000 ha siendo éste uso el que abarca mayor superficie, luego le siguen los ríos en menor proporción. Por el contrario, las áreas urbanas corresponde a 1.504,39 ha. (Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile CONAF 2014). El lago Maihue posee una superficie de 47,2 km<sup>2</sup> y sus principales afluentes son ríos de mayor extensión como el río Blanco, Colorado, Hueinahue y Melipué. El lago forma parte de la hoya hidrográfica del río Bueno.

Con respecto a los usos vegetacionales principales, el territorio posee mayormente extensión de bosque nativo adulto semidenso, donde el tipo forestal predominante es de coihue-raulí-tepa (*Nothofagus dombeyi-Nothofagus alpina-Laureliopsis philippiana*). Luego está el uso de praderas perennes, siendo *Rubus ulmifolius* (murra), *Aristotelia chilensis* (maqui) y *Rosa eglanteria* (rosa mosqueta) las especies principales. El matorral arborescente abierto tiene como especies *Rosa eglanteria*, *Rubus ulmifolius*, *Aristotelia chilensis*, *Nothofagus obliqua* (roble) y *Eucryphia cordifolia* (ulmo). El matorral pradera abierto tiene como especies presentes *Aristotelia chilensis*, *Fuchsia magellanica* (chilco), *Rubus ulmifolius*, *Nothofagus obliqua* y en mayor proporción *Paspalum dilatatum* (pasto miel), *Rosa eglanteria* y *Chusquea quila* (quila). Por último, está el bosque renoval semidenso del tipo forestal roble-raulí-coihue. Los usos restantes se encuentran en extensiones menores a 80 hectáreas (Sistema de Información Territorial 2014) (Figura 2).



**Figura 2.** Mapa con uso vegetacional de suelo de la comunidad. Elaboración propia en base a SIT de CONAF (2014).

En esta investigación se trabajó con la comunidad mapuche Jacinto Carrillo Comolai del sector de Rupumeica Bajo. La superficie que abarca la comunidad es de 2.032,60 ha, según la remensura del Título de Merced en el año 1980 (Figura 3), espacio territorial en el que viven alrededor de 150 habitantes.

Se realizó una conversación previa con el *lonko* de la comunidad para pedir consentimiento para poder trabajar con la comunidad, además se estableció decidir en conjunto lo se iba a priorizar en el trabajo y la forma en que se iba a hacer. Este compromiso y consentimiento para trabajar con la comunidad quedó documentado en una carta firmada por el *lonko* de la comunidad don José Panguilef (Anexo 1).



**Figura 3.** Mapa de ubicación de la comunidad de Rupumeica Bajo.

### 3.2 Historia del territorio

En este trabajo fue fundamental investigar la historia de la comunidad, puesto que el análisis de los resultados permitió entender la dinámica territorial. De acuerdo a lo anterior, se dio relevancia a tres hitos importantes dentro de la historia de las tierras mapuche: las tierras antiguas, el proceso de reducción y las tierras actuales.

Para el primer hito, se realizó entrevistas a los antiguos de la comunidad y al *lonko* de la comunidad don José Panguilef. En este primer momento se relevó el testimonio de los custodios de la memoria, quienes con su testimonio permitieron delimitar el territorio antiguo en el mapa. Las entrevistas en este caso fueron en profundidad, que se describen como encuentros cara a cara entre el entrevistador e informante, son encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones. Existen distintos tipos de entrevistas en profundidad, para efectos de este trabajo se dirigió al tipo en que el aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente, donde los entrevistados son informantes en el más verdadero sentido de la palabra (Taylor & Bogdan 1987).

El segundo momento histórico de análisis es el proceso de radicación y reducción de las tierras mapuche, donde el Estado chileno entrega Títulos de Merced a las comunidades entre los años 1884 y 1929 (Correa 2010). Para esta etapa, los títulos fueron recopilados en el Archivo General de Asuntos Indígenas ubicado en la ciudad de Temuco. En este caso se solicitó la carpeta administrativa, en la que se encuentran antecedentes generales de la comunidad (Anexo 2 y 3), el expediente judicial que son antecedentes que revelan si es que hubo predios sustraídos de la comunidad o tierras fuera del Título de Merced y el expediente de división. Para la obtención de las dimensiones que abarca Rupumeica Bajo en el mapa, se accedió al Sistema de Información Territorial Indígena (SITI) 2.0. Esta plataforma, es un portal que posee información de la Corporación Nacional de Asuntos Indígenas referente a la acción de esta entidad en todo el territorio nacional. El SITI se genera en contexto de la Ley 20.258 sobre Transparencia y Acceso a la información, por lo que se puede acceder a la consulta de la ubicación de comunidades indígenas, títulos de merced y áreas de desarrollo indígena, por lo que esta plataforma sirvió para sacar capas (shape) del título de merced y archivos generales como escritos del título de merced.

La tercera referencia temporal corresponde a las tierras actuales, en el Archivo General de Asuntos Indígenas, se encontró que al hacer la división de la comunidad no se perdieron tierras dentro del título por parte de personas externas, por lo que no fue necesario ir al Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Río Bueno para solicitar los Títulos de Dominio. En conjunto, se elaboró un mapa con la subdivisión de la comunidad y a las personas a las que corresponde cada hijuela, las que se encuentran nombradas en el Anexo 4.

### **3.3 Mapa de actores**

Para identificar a los actores tanto internos (organizaciones) como externos (institucionalidad) al territorio, se elaboró un mapa para conocer los grados de influencia de éstos. El mapeo de actores o mapas sociales, supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible (Gutiérrez 2007, Tapella 2007). Esta metodología no solo consiste en hacer un listado, sino que conocer sus acciones o los objetivos del por qué están en el territorio (Ceballos 2004, Tapella 2007).

El análisis de actores se basó en dos categorías: relaciones predominantes y jerarquización del poder.

- a. Relaciones predominantes: se definen como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto), en la propuesta de intervención. Se consideran los siguientes tres aspectos:

- A favor: predomina las relaciones de confianza y colaboración mutua.
  - Indeciso/Indiferente: predomina las relaciones de afinidad pero no existe mayor vinculación con la comunidad.
  - En contra: el predominio de relaciones es de conflicto.
- b. Jerarquización del poder: se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprenda con la intervención. Se consideran los siguientes niveles:
- Alto: predomina una alta influencia sobre el territorio.
  - Medio: la influencia es mediana.
  - Bajo: no hay influencia sobre el territorio.

La elaboración del mapa de actores se realizó en un cuadro teniendo en cuenta los niveles de poder dentro del territorio (eje de las Y) y el nivel de interés en el territorio y la cultura (eje de las X). De la misma forma se realizó una descripción de cada una de las organizaciones e instituciones, que es importante ya que en el caso de las organizaciones está la ancestral, existiendo distintos cargos pertenecientes a la forma de organización ancestral mapuche.

### **3.4 Mapeo participativo**

Para la actividad de mapeo participativo, se extrajo una imagen de Google Earth ya que esta facilita una mejor comprensión por parte de las personas que estaban presentes, en la medida que las imágenes de este software logran una mejor resolución y visualización del territorio. Se preparó el mapa con la delimitación de la comunidad, nombre de ríos y esteros, para esta instancia se identificaron aspectos culturales de las comunidades, como por ejemplo espacios importantes donde realizan ceremonias. Por otro lado, con el uso de esta metodología participativa se buscó que los antiguos identificaran el territorio antiguo de la comunidad.

Para recopilar antecedentes en esta sección se realizaron reuniones con personas de la comunidad ya que se buscó rescatar la percepción del territorio que tenía cada integrante, pero mayoritariamente hubo visitas a la casa del *lonko* don José Panguilef y su familia.

### 3.5 Entrevistas para caracterización del territorio

Para la identificación de actividades productivas, conocimiento de plantas medicinales, *ngen* y ceremonias, se utilizó el formato de entrevistas semi-estructuradas. Esta metodología presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados, y su ventaja está dada por la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz-Bravo *et al* 2013).

Para la identificación de actividades productivas se realizaron entrevistas del tipo semi-estructuradas, donde se evidenciaron las principales fuentes de ingreso que tienen las personas, que en su mayoría trabajan en el campo. De igual forma se identificaron las especies tanto como de animales y de cultivos que utilizan en su trabajo, aquí se desprenden aspectos como el uso de plantas medicinales y qué mal sanan para los habitantes. Esta última sección fue difícil caracterizar las plantas, puesto que en las entrevistas las personas decían que todas las plantas la utilizaban para fines medicinales, por lo mismo se utilizó parte de la observación en terreno para la identificación de plantas y se apoyó con revisión bibliográfica información sobre conocimiento tradicional de plantas medicinales, para la generación de un cuadro con plantas con esas características. Además se consultó tesis de pregrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales de la Universidad Austral de Chile, en que su área de estudio haya sido cercana al territorio de Rupumeica para tener mayor conocimiento de plantas existentes y para la presentación de datos se dividieron los usos con fines medicinales según la caracterización de Villagrán & Castro (2004).

Para la identificación de *ngen* se decidió de forma conjunta con las personas de la comunidad no mapearlos, puesto que estos seres forman parte de la espiritualidad y cosmovisión de ellos, además por respeto y para no exponer a los habitantes.

En cuanto a lo anterior, en medio de las entrevistas se utilizó el formato que propone Grebe (1993), donde expone una serie de nombres de *ngen* presentados en etnocategorías y el objeto físico donde habitan los seres. Entonces se les iba preguntando a las personas los distintos nombres que aparecían en las categorías y ellos debían decir si estaban presentes o no dentro del territorio. Finalmente se preguntó si existían *ngen* que ellos consideraran pero que no aparecieran en las categorías, al ser la respuesta positiva y nombrar otros, en el presente informe se explican pero no forman parte del cuadro de presentación de categorías para efectos de respetar la categorización de la autora.

La comunidad se identificó como un lugar donde existe una abundante riqueza cultural en cuanto a ceremonias. Esto se pudo evidenciar mediante las entrevistas realizadas y que evidencian múltiples actividades de este tipo. Para analizarlas se hizo una descripción de cada una de las ceremonias, en qué consisten y qué significado tienen para los habitantes.

### **3.6 Procesamiento de mapas**

Para el posterior procesamiento de la información recabada en terreno se utilizó el software ArcGis 10.2 y se superpusieron capas de usos vegetacionales de suelo, cuerpos de agua y cursos de agua, extraídos en capas del Sistema de Información Territorial de CONAF. Así se generaron mapas para los usos vegetacionales, los tres hitos de la historia de la comunidad y los lugares de significación cultural.

### **3.7 Análisis de retrospección y prospección de amenazas**

Para la identificación de amenazas se utilizó el análisis de retrospección y prospección. La retrospección realiza una indagación respecto del pasado de una situación y su historia. Por otra parte, el Mideplan (2005) asume el concepto de prospectiva como una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado, sino teniendo en cuenta las evoluciones futuras de las variables (cuantitativas y cualitativas) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado. En esta sección también se realizó entrevistas del tipo semi-estructuradas, con el objetivo que las personas contaran respecto a las amenazas pasadas, presentes y futuras. Estas últimas se dividieron en tres escenarios posibles: escenario ideal, que es lo que esperan las personas que ocurra y que sea beneficioso para ellos, escenario intermedio, que significa lo que podría ocurrir realmente y escenario negativo, que ocurran sucesos que para ellos signifiquen resultados negativos para el territorio.

Por otro lado, al identificarse mayormente como amenazas los proyectos hidroeléctricos tanto en pasado, presente y futuro, se indagó en datos online de la Dirección General de Aguas (DGA) para consultar sobre los derechos de agua que posean personas naturales o empresas en los ríos que limitan la comunidad. Posteriormente se indagó en el Conservador de Bienes Raíces de Valdivia en el índice de aguas, las ventas que se han realizado posterior a la adjudicación de derechos de aguas entre particulares para saber quiénes tienen los derechos de agua en la actualidad.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 Historia de la comunidad de Rupumeica Bajo

#### 4.1.1 Tierras antiguas

La historia de las tierras antiguas de Rupumeica Bajo tiene la particularidad que ese sector no era habitado por mapuche debido a sus grandes relieves que se pueden evidenciar hasta la actualidad. El poblamiento surgió a raíz de mapuche que venían del norte y de Argentina escapando en contexto de la Pacificación de la Araucanía en Chile y la Conquista del Desierto en Argentina. Sin embargo, el establecimiento de las familias que llegaron a Rupumeica llevó a que tomaran como propia la cultura huilliche y porque de acuerdo a su ubicación geográfica corresponde a esa denominación; por lo mismo en este capítulo se describe la historia de cómo se pobló la comunidad teniendo como punto de partida la Pacificación de la Araucanía y la Conquista del Desierto.

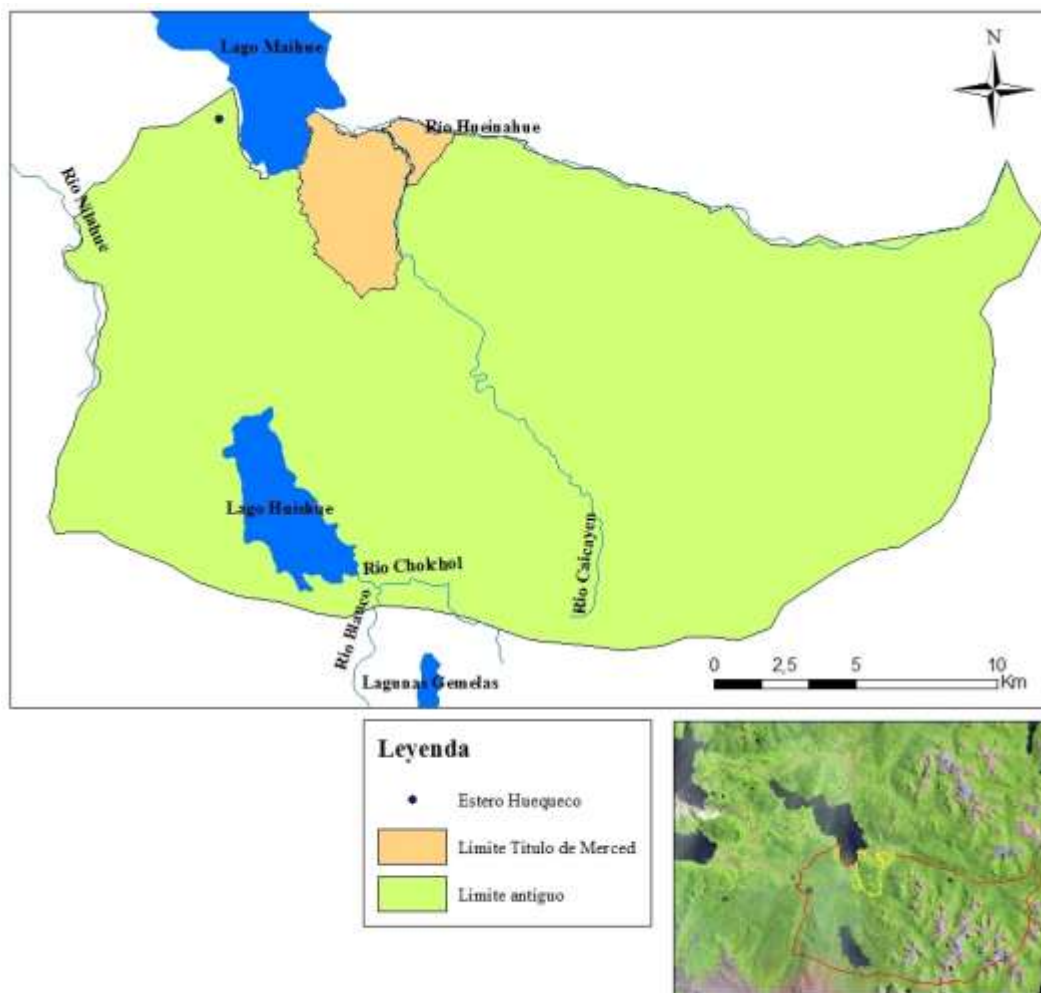
En Chile, el teniente Cornelio Saavedra presenta el proyecto de Pacificación de la Araucanía en 1861, que consistió en construir una línea de fortificación por el río Malleco modificando la frontera que llegaba hasta el río Bío-Bío (Ferrando 2012). Esta frontera fue reconocida en el Parlamento de Tapihue en 1825 que reconocía la autonomía territorial mapuche (Correa *et al.* 2004). La idea de la colonización era extender hacia el territorio indígena la soberanía nacional, que en ese momento era ‘indómito’, en lo que se aunaron esfuerzos económicos y militares al ser una decisión de Estado. Esto conduce a que desde el año 1862 se lleve a cabo una ocupación militar de la Araucanía por parte del ejército chileno (Correa *et al.* 2009). En Argentina, la ocupación militar fue llamada la Conquista del Desierto, ocurrida en el año 1879 cuando el general Julio A. Roca lidera el exterminio y desintegración cultural de las comunidades de la Pampa y Patagonia con el objetivo de terminar con el levantamiento indígena y desplazarlos hacia zonas periféricas (Delrio 2005).

Estos dos hitos fueron la antesala para el posterior poblamiento en la ribera del lago Maihue, específicamente en Rupumeica. De acuerdo al relato del *lonko* don José Panguilef, llegaron familias arrancando de la invasión de los españoles, las cuales eran de lugares como Loncoche, Río Bueno en Chile y Lago Hermoso en Argentina. Desde Argentina llegaron las familias de apellido Hueque, cambiándose el apellido en Rupumeica por Santibáñez. Por otro lado, otros núcleos extensos que existen hasta la actualidad son los Panguilef, Quinillao y Carrillo. Los Carrillo son descendientes de un antiguo *cacique* de apellidos Piuquepan Comolai, esta autoridad se cambió el apellido a Carrillo.

Según el Informe de la Comisión de trabajo autónomo mapuche (2003), existieron dos grandes territorios en la cuenca del lago Maihue, Rupumeica y Maihue, este último ubicado hacia el norte del



lago Maihue. El primer territorio, al tiempo de la entrega de Títulos de Merced, estaba liderado por el *lonko* Jacinto Carrillo Comolai y el segundo, por el *lonko* José Calcumil Carrillanca. De acuerdo al relato del *lonko* don José Panguilef, los límites del territorio antiguo eran: “*De todo Carrán y hasta el estero Huequeco, llegaba al límite del río Nilahue. Todas las cordilleras pa’ dentro, el Lago Huishue pertenecía a la comunidad, llegaba hasta el río Hueinahue. Todo hasta el límite Argentino, en el nacimiento del río Rupumeica Hueinahue era de acá*” (Figura 4).

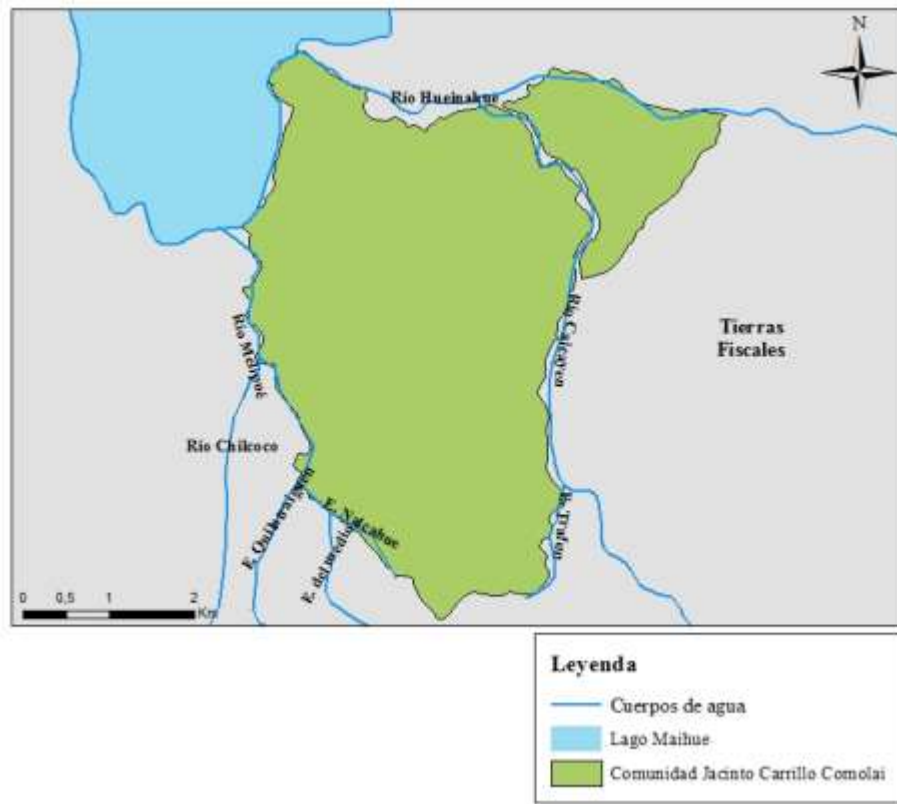


**Figura 4.** Límite tierras antiguas y superposición de límite Título de Merced. Elaboración propia en base a los relatos.

Luego del poblamiento de las tierras por las comunidades de Maihue y Rupumeica, llegó Bernardo Vera Pichilguén, quien era chileno, pero cambió su segundo apellido por uno mapuche. El *lonko* José Calcumil Carrillanca de Maihue, le cedió un espacio para él y tres familias en el sector de Hueinahue que limitaba con la comunidad de Rupumeica. Así se formó la comunidad de Hueinahue creando relaciones con los demás habitantes.

#### 4.1.2 Reducción

El año 1913 en Temuco, el *lonko* de Rupumeica, Jacinto Carrillo Comolai, se presentó en la Oficina de Mensura de Tierras de la Comisión Radicadora de Indígenas representando a 54 personas para radicarse en el terreno que poseían en Rupumeica del Departamento de Valdivia, con el objetivo de solicitar Título de Merced. En conjunto, fueron como testigos Bernardo Vera Pichilguén y Juan Manuel Huenulef declarando bajo juramento que las personas eran indígenas y que han vivido sólo en ese terreno. Al año siguiente, en 1914 se hace entrega del Título de Merced con 1965 hectáreas de terreno cuyos límites son: Norte, el río Hueinahue; Este, el cerro Chushue y el río Caicayen; Sur-Este, el estero Trafun y una senda sinuosa más o menos a 45° S.O. hasta llegar al estero Nalcahue; Sur, el estero Nalcahue; Sur-Oeste, el río Melipué; Oeste, el lago Maihue (Figura 5). Lo anterior significó dejar fuera del Título de Merced, siendo similar en distintos territorios, donde se radican las comunidades a través de los títulos en espacios mucho menores al que realmente ocupaban, declarando esos espacios como sobrantes o baldíos, categorizándolos como fiscales y, en consecuencia, rematados o adjudicados con posterioridad (Correa, 2010).



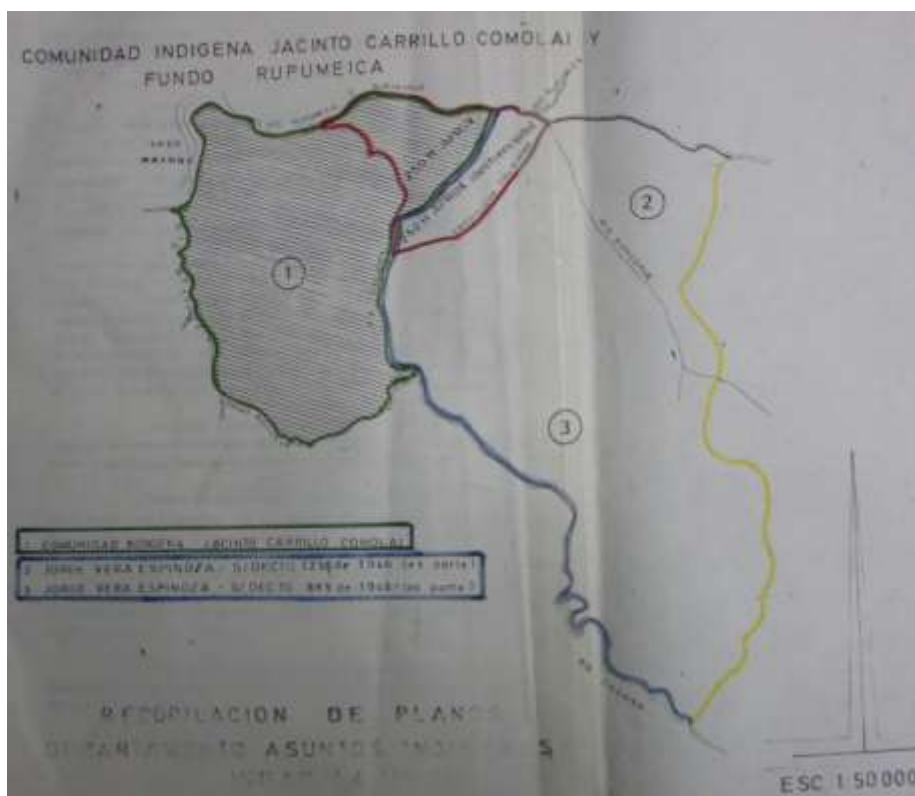
**Figura 5.** Límite comunidad Jacinto Carrillo Comolai según Título de Merced 1914. Elaboración propia en base a Título de Merced.

#### 4.1.3 Tierras actuales

Con respecto a personas externas que llegaron a comprar terrenos fiscales, el *lonko* don José Panguilef relata: *“Llegó el vivo de Jorge Vera Espinoza de Chillán que habló con el lonko de Hueinahue Bernardo Vera Pichilguén y por el apellido Vera, ese piño entró, llegó de negociante con canastos vendiendo mercadería, como andaban antes los negociantes chicos y ahí llegó a Hueinahue e hizo amistad con el viejito, con los Jaramillo, los Cayuante, Chocano y entro pa’ arriba y llegó donde la familia de Bernardo Vera, habló con la familia y le dijo deme usted poder y yo le arreglo su tierra, todo lo que le falta, todo pa’ dentro hasta los límites Argentinos, vamos a trabajar bien y yo no les cobro nada. Les dieron el poder, le firmaron un poder para que reclame las tierras pa’ afuera y les dieran los documentos a ellos, los reclamó y lo hizo todo a cuenta de él, por el año 40’ llegó él, por ahí llegó a la comunidad de Rupumeica y Hueinahue. Entonces él empezó a hacer los trámites pero lo hizo para él, le dijo no peñi mi pariente la tierra la tengo lista ya. Cuando se dieron cuenta él ya era dueño. En 1913 llegó la mensura y la tierra de la gente ya estaba mensurada pero todo pa’ fuera era fiscal era de ellos*

*todavía, entonces él en el año 40' sacó la tierra a nombre de él, por eso en el año 46' se decretó, el fisco le firmó el Decreto. Esas tierras fiscales era de los mapuche antiguos, pero antes no tenían escritura los viejitos, ellos manejaban la tierra así no más, porque eran dueños del territorio. Ellos no compraron porque Chaw ngenechen lo dejó así para la gente". Finalmente, don José concluye: "Los mapuche no usaban leyes pa' vivir, pero llegaron los españoles y empezaron a achicarlos, a palanquearlos, a quitarles la tierra así como lo hicieron en Temuco. Lautaro, Caupolicán, todos ellos pelearon porque tenían razón de pelear, les quitaron la tierra matando a las familias, con muerte pagaron los hombres y mujeres por defender su tierra".*

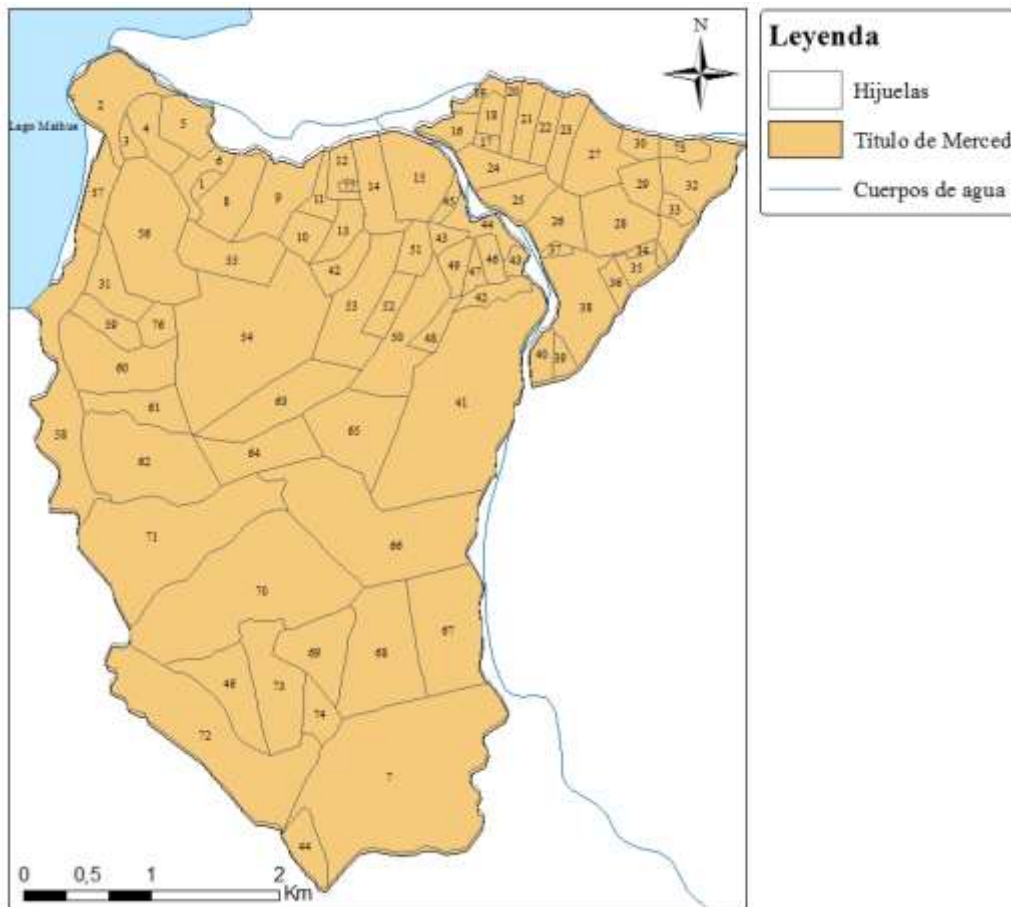
En efecto, como dice el lonko, Jorge Vera Espinoza adquirió terrenos declarados como fiscales que solicitó al Ministerio de Tierras y Colonización según decreto n° 1259 que fue complementado por el decreto n° 889 el año 1946. El primer decreto dice: *"Ampliase el reconocimiento de validez, con respecto al Fisco, de los Títulos de Dominio de don Jorge Vera Espinoza, efectuado por decretos desde el Ministerio, en una extensión de terreno de 13.942,50 hectáreas, comprendida dentro del Fundo Hueinahue. En el segundo decreto se desglosa: "Aclárese el Decreto de este Ministerio N° 2190, que reconoce la validez, respecto del Fisco, de los títulos de dominio presentados por don Jorge Vera Espinoza, relativos a un predio denominado Hueinahue o Rupumeica, ubicado en el lugar del mismo nombre. El predio aludido tiene una superficie de 29.300 hectáreas... El presente Decreto formará parte integrante del Decreto N° 2190, precitado"* (Figura 6).



**Figura 6.** Mapa con delimitación comunidad de Rupumeica y terrenos adquiridos por Jorge Vera Espinoza. Imagen extraída de Carpeta Administrativa de la comunidad en Archivo General de Asuntos Indígenas de CONADI.

El 24 de enero de 1980, el Ministerio de Agricultura a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) realiza la división del Título de Merced de la comunidad. Ahí se constató que la comunidad no perdió tierras posterior a su Título de Merced, en 1980 se realizó la subdivisión de hijuelas entregando así Títulos de Dominio que se inscribieron en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Río Bueno. Las hijuelas se otorgaron por sentencia judicial por el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Río Bueno el 2 de julio del año 1980, todos los Títulos fueron inscritos ese año.

En el mismo año, al hacer la división de la comunidad en hijuelas, INDAP realizó una remensura con la superficie del Título de Merced, con el objetivo de delimitar nuevamente la comunidad, la cual tuvo como resultado 2.032,60 hectáreas (ha), dando una diferencia positiva a favor de la comunidad de 67,60 ha. Donde 21,56 ha son caminos y 2011,04 ha para dividir en hijuelas. Finalmente, la comunidad se dividió en 77 hijuelas, donde se incluye una de las hijuelas el cementerio de Rupumeica y en otra una escuela (Figura 7).



**Figura 7.** Subdivisión de Título de Merced en hijuelas el año 1980. Elaboración propia en base a información de Archivo General de Asuntos Indígenas.

El año 1980, Marcelo Moren Brito intenta obtener reconocimiento del dominio además de una indemnización por parte de INDAP sobre las tierras que adquirió en el año 1974 (500 ha en total), inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, en las que se incluye el llamado Fundo Rupumeica y Hueinahue de 250 ha (Anexo 5) e intenta mediante una serie de escritos, erradicar familias que supuestamente ocupaban de forma ilegal el predio. Sin embargo ante su solicitud, el año 1989, INDAP informa sobre el Decreto N° 2190, reconociendo que los terrenos a inscribir se superponen con los terrenos de la comunidad Jacinto Carrillo Comolai (espacio llamado Fundo Rupumeica o Hueinahue por Moren Brito) y, en consecuencia, excluye los terrenos afectos a Título de Merced que quiso inscribir Jorge Vera Espinoza. De hecho, el Decreto N° 889 así lo aclara, pero no indica cuales serían esos límites.

Sin embargo, se señala que Jorge Vera Espinoza realizó una venta a Juan Eduardo Puente, luego a Julio von Mülenbrock, éste a Julio Brito y luego a Marcelo Moren Brito. Parte de esta venta estaba incluida dentro del Título de Merced de la comunidad, lo que implicaría que Vera Espinoza vendió más

tierras de las que poseía, teniendo en conocimiento la existencia del título de 1914, puesto que él comenzó a inscribir en 1941, esta inscripción no fue aceptada según los decretos mencionados, ese primer Decreto de aquel año N° 566, produjo una superposición de títulos y posteriores “ventas de papel” no pudiendo ser nunca reconocidas al estar dentro del Título de Merced de la comunidad.

Finalmente, Marcelo Moren Brito no pudo apropiarse legalmente de esas 252 ha. Todo esto por el reconocimiento al artículo 53 bis de la Ley 17.729 que señala que *“El Título de Merced prevalecerá sobre cualquier otro salvo las siguiente excepciones: a) Que el ocupante exhiba un título definitivo que emane del Estado posterior al 4 de diciembre de 1866 y de fecha anterior al de Merced; y b) Cuando el ocupante exhiba un título de origen particular de fecha anterior al de Merced aprobado de conformidad con la Ley de Constitución de la Propiedad Austral”*. En ninguno de los dos casos se encontraban los títulos de Jorge Vera Espinoza.

## **4.2 Identificación de actores locales**

Se identificaron distintos actores que actúan dentro del territorio y se dividen en instituciones públicas donde se encuentra el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), programa perteneciente al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) el cual está destinado a personas, familias y asociaciones con identidad indígena. También se incluyen instituciones privadas considerando la Iglesia católica y evangélica. Por último, se encuentran las organizaciones formadas por los propios habitantes entre las cuales se encuentra el club deportivo, junta de vecinos, personalidad jurídica de la comunidad otorgada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la organización ancestral que incluye cargos antiguos dentro de la organización política y cultural mapuche.

Con respecto a las instituciones, el PDTI como programa, tiene por finalidad apoyar a los productores en fortalecer sus actividades agropecuarias. La iglesia evangélica ha tomado una enorme presencia los últimos años, muchas personas se identifican con esta religión y dentro de la comunidad existen dos iglesias.; sin embargo las personas de igual forma se reconocen como mapuche por lo que no han perdido la identidad cultural. En el caso contrario está la iglesia católica, la que hace años está inserta en el territorio, de hecho fue el catolicismo el que llegó posterior a la pacificación; pero el último tiempo los habitantes han dejado esta religión y muy pocas personas son católicas.

Dentro de las organizaciones se encuentra el Club Deportivo Unión Juventud de Rupumeica Bajo, el cual agrupa a jóvenes en el equipo de fútbol de la comunidad, organización que se dedica al fútbol rural. Además, existe una Junta de vecinos que tiene como finalidad postular a proyectos que se basan

en arreglos caminos y mejoramiento de la construcción de paraderos de buses rurales, reconstrucción entre lo que se incluye el techado, con paredes para épocas de lluvia y viento. Por otra parte, la comunidad se constituyó legalmente obteniendo la Personalidad jurídica el 7 de septiembre del año 2000, la cual se encuentra inscrita con el número 294 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas de CONADI. La directiva de la personalidad jurídica está integrado por el presidente, vicepresidente, secretario y un consejero.

El territorio aún conserva cargos ancestrales de organización política ya que los habitantes reconocen como máxima autoridad al actual *lonko* don José Panguilef, quien fue escogido dentro de la ceremonia del *lepün* para ser el representante y líder de la comunidad, entre otros quehaceres como autoridad, el *lonko* además encabeza las principales ceremonias que se hacen en la comunidad. Es importante destacar que don José Panguilef es reconocido por las comunidades de la cuenca del lago Maihue, ya que el territorio completo se comprende como un *lof* (forma de organización de varias comunidades) llamado Rupumeica Lofmapu, siendo éste uno de los más extendidos de la Región de Los Ríos. Por lo que el don José Panguilef es un *ñizol lonko*, es decir, una autoridad máxima en el territorio.

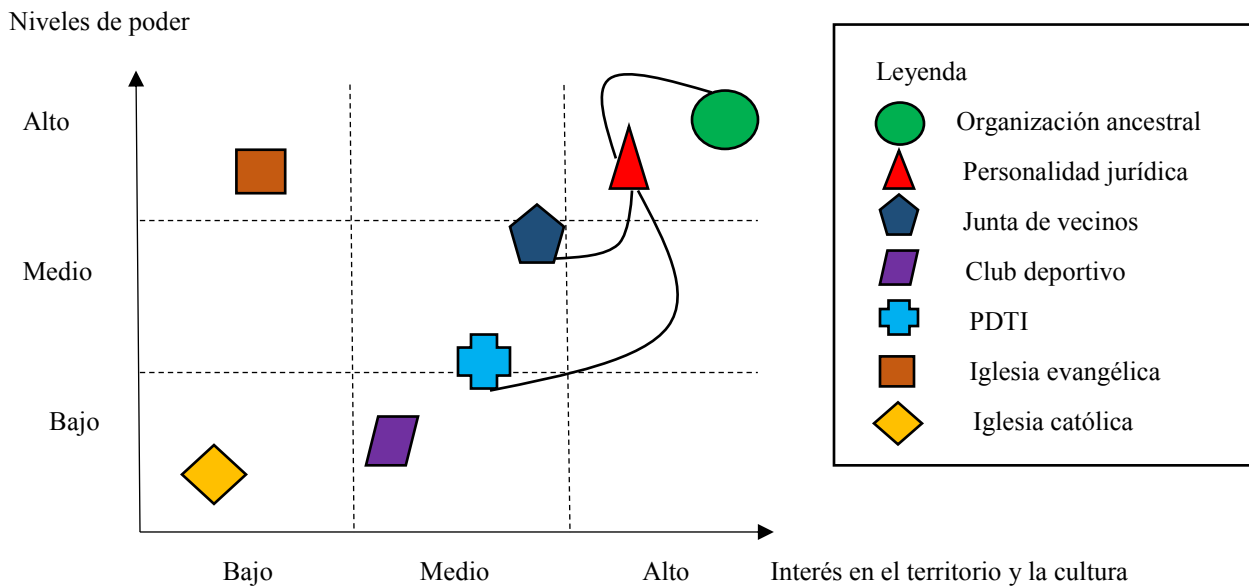
Además hay *kimche*, nombre dado a las personas más ancianas, su rol dentro de la comunidad consiste en transmitir a los jóvenes, el conocimiento de los mapuche antiguos y los valores espirituales del ser mapuche y de su territorio. Los *konas* quienes son los guerreros jóvenes, los que llevan distintos procesos dentro de la comunidad, como por ejemplo apoyo en la oposición a proyectos que quieren ingresar al territorio. También está presente el *werken*, es la persona de confianza del *lonko*, quien tiene por rol ser el mensajero (actualmente el rol en los distintos territorio es de vocero de las comunidades y autoridades ancestrales) de la comunidad.

Finalmente dentro de la comunidad hay *lawentuchefe*, quienes son las conocedoras de plantas para fines medicinales. Antiguamente se reconoce que existían *machis*, y que de ahí viene el significado del lugar donde se ubica la comunidad, el “*camino de las meicas*” (Rupumeica); también existían parteras, arregladoras de huesos, personas que curaban el “empacho” en niños, el mal de ojos y *calcus* (es la dualidad de un machi, trabaja con los *wekufe*, que son los espíritus malignos dentro de la cosmovisión mapuche).

Las organizaciones e instituciones poseen distintos grados de incidencia dentro del territorio. En el caso de las instituciones, el PDTI posee un nivel medio de poder e incidencia en el territorio, debido a que varias personas tienen un trabajo autónomo de sustento. Con respecto a la iglesia católica, como se dijo anteriormente, muy pocas personas continúan siendo católicas, por lo que no tiene influencia dentro del territorio. Sin embargo, la iglesia evangélica tiene alta incidencia, muchas personas son evangélicas;



en conjunto, ésta no contribuye al interés por la cultura ni por el territorio, debido a que su fin es concentrar fieles dentro de Rupumeica. En relación a las organizaciones, la organización ancestral, posee alto nivel de incidencia dentro de la comunidad y al mismo tiempo alto interés en el territorio. Asimismo, la personalidad jurídica tiene una alta relación con la organización ancestral y a la vez incide fuertemente dentro del territorio. La junta de vecinos posee poder a nivel medio e interés medio, ya que contribuye a aspectos de infraestructura dentro de los espacios comunes que tiene la comunidad. Por último, el Club deportivo posee una baja incidencia al tratarse de una organización con fines deportivos (Figura 8). Se puede observar que la organización ancestral tiene relación fuerte y directa con la personalidad jurídica y, al mismo tiempo, esta última mantiene relación fuerte con la junta de vecinos y el PDTI.



**Figura 8.** Mapa de actores dentro de la comunidad de Rupumeica y sus niveles de influencia e interés por el territorio y la cultura. Fuente: Elaboración propia.

### 4.3 Características de ocupación del territorio

#### 4.3.1 Actividades productivas

Entre las actividades productivas de las familias habitantes de la comunidad de Rupumeica Bajo, las personas identificaron tres: agricultura, ganadería y huertas familiares, las cuales son el principal ingreso económico para las familias. Por otro lado, se mencionaron dos actividades que no son necesariamente un ingreso general entre los habitantes, pero sí existen algunas familias forman parte de su ingreso principal; que son los productos forestales no madereros (PFNM) y la producción de miel, el primero debido a que no se comercializa y el segundo, porque solo algunas personas se dedican a esa actividad.

En el caso de la agricultura, los habitantes siembran en sus campos hortalizas y diferentes productos (Cuadro 1). La agricultura tiene como fin el consumo familiar y también venden estos productos entre los habitantes que no siembran.

**Cuadro 1.** Especies cultivadas en el campo por parte de los habitantes.

Nombre científico	Nombre común
<i>Solanum sp</i>	Papas
<i>Phaseolus spp</i>	Porotos
<i>Pisum spp</i>	Arvejas
<i>Zea sp</i>	Maíz

Con respecto a la ganadería, las personas crían diferentes animales de los cuales adquieren distintos productos para venta y consumo familiar (Cuadro 2). Dentro de la avicultura, entre las aves que tienen se encuentran gallinas, gansos, pavos y patos. Los habitantes los venden a personas naturales que son externas a la comunidad, las cuales posteriormente revenden los productos en ferias. Todas las familias subsisten económicamente de esta actividad.

**Cuadro 2.** Ganado que crían los habitantes

Nombre ganado	Uso	Consumo	Venta	Otro
Vacunos	carne	X	X	-
Ovinos	carne-lana	X	X	X
Equinos	carne-animal	X	-	X
Porcinos	carne	X	X	-
Avicultura	carne-huevos	X	X	-

Las huertas que tienen las familias tienen como fin sólo el consumo familiar debido a que se vende poco, por lo que se enfatiza que no es un ingreso económico permanente. Sin embargo, las personas del territorio que no tienen huertas son los compradores (Cuadro 3).

**Cuadro 3.** Principales especies dentro de los huertos familiares.

Nombre científico	Nombre común
<i>Solanum lycopersicum</i>	Tomate
<i>Cucumis sativus</i>	Pepino
<i>Lactuca sativa</i>	Lechuga
<i>Beta vulgaris</i>	Acelga
<i>Capsicum baccatum</i>	Ají verde
<i>Petroselinum spp</i>	Perejil
<i>Coryandrum spp</i>	Cilantro

La recolección de PFNM es una actividad que no es considerada como un ingreso económico permanente ni importante, puesto que algunas personas recolectan especies para el disfrute de consumir especies en el diario vivir ya que se producen mermeladas para el consumo de las familias. Sólo algunos habitantes cosechan para vender mermeladas. Las principales especies que se recolectan son: *Rubus ulmifolius* (mora), *Ugni molinae* (murta) y *Rosa eglanteria* (rosa mosqueta).

Dentro de la comunidad existen alrededor de 10 productores de miel de bosque nativo, los cuales son socios de la Cooperativa APICOP; sin embargo, es una organización externa al territorio ya que es una cooperativa que se encuentra en la comuna de Paillaco, que trabaja con productores de distintos lugares. Los habitantes que producen miel poseen sus propios materiales de apicultura como cajones con sus abejas, galpones de cosecha de miel y sus trajes de apicultura. Esta actividad es una fuente de ingreso importante para las familias que producen miel, aunque como fue mencionado anteriormente, no muchas personas son apicultoras. Generalmente venden a personas externas al territorio que compran para consumo propio y comerciantes de otras ciudades.

### 4.3.2 *Uso de plantas medicinales*

El uso de plantas medicinales para tratar enfermedades es un conocimiento considerado propio de las mujeres de la comunidad. Fue difícil la identificación de las especies que son ocupadas por los habitantes, puesto que dentro del conocimiento se considera que todas las plantas que están dentro del territorio sirven como medicina, sin embargo de igual forma se identificaron especies presentes dentro de la comunidad que presentan propiedades medicinales (Cuadro 4). Además en los relatos, las personas evidenciaban con respecto a lo mismo, que si las puso la *ñuke mapu* (madre tierra) fue para que los mapuche las usaran para enfrentar diversas enfermedades, desde las mismas hojas de los árboles, tallos, flores y hasta los pastos que están fuera de las casas. En conjunto, los lugares donde se extraen plantas son: patio de las casas, bosques, esteros, montañas y ríos. Los habitantes las identificaron como remedios de tierra y de agua de acuerdo al lugar donde se extraen.

**Cuadro 4.** Especies con fines medicinales por parte los habitantes. Especies seleccionadas de trabajo de Piriz (2013), en base a especies presentes dentro de la comunidad de Rupumeica Bajo. Fuente: Villagrán & Castro (2004).

Nombre común	Nombre científico	Digestivo	Esquelético y muscular	Dérmico	Urinario	Reproductor	Nervioso	Otro
Rosa mosqueta	<i>Rosa moschata</i>	X	-	-	-	-	-	X
Lingue	<i>Persea lingue</i>	-	-	-	-	-	-	X
Natre	<i>Solanum ligustrinum</i>	-	-	-	-	-	-	X
Canelo	<i>Drimys winteri</i>	X	-	-	-	-	-	-
Tepa	<i>Laureliopsis philippiana</i>	-	-	-	-	-	-	X
Chilco	<i>Fuchsia magellanica</i>	-	-	-	X	X	-	-
Michay	<i>Berberis spp.</i>	-	-	-	-	-	-	X
Tineo	<i>Weinmannia trichosperma</i>	X	-	X	-	-	-	-
Luma	<i>Amomyrtus luma</i>	-	X	-	X	-	-	-
Laurel	<i>Laurelia sempervirens</i>	-	-	-	-	-	X	-
Maqui	<i>Aristotelia chilensis</i>	X	X	-	-	-	-	X
Helecho	<i>Blechnum spp.</i>	-	-	-	-	-	-	X
Manzanilla	<i>Matricaria chomomilla</i>	X	-	-	X	X	-	X
Menta	<i>Mentha spp.</i>	X	-	-	-	-	-	X
Boldo	<i>Peumus boldus</i>	X	-	-	-	-	X	X
Poleo	<i>Mentha pulegium</i>	X	-	-	-	X	-	-
Matico	<i>Buddleja globosa</i>	X	-	X	-	-	-	-
Trevo	<i>Dasyphyllum diacanthoides</i>	-	X	-	X	-	-	-

#### 4.4 Ngen y lugares sagrados

Los *ngen* representan el equilibrio existente entre los mapuche y la naturaleza. Estos seres vivos, que se materializan en objetos naturales dentro del territorio y tienen gran relevancia para los habitantes de la comunidad. De acuerdo a la clasificación de Grebe (1993), las personas mencionaron la totalidad de las categorías que corresponden a los distintos *ngen* descritos (Cuadro 5). Asimismo, las personas de la comunidad incluyeron tres más, como lo son los *menokos*, que corresponden a lugares húmedos donde existen plantas medicinales y que se presentan en diversos sectores del territorio, *trayenkos* que las definen como las caídas de agua (cascadas) y el *ngen fiita winkul*, que hace referencia a los volcanes. En este último caso, se nombra al volcán Carrán, que si bien no se encuentra dentro del territorio, las personas lo identifican por su proximidad, además aludiendo a las grandes fuerzas que posee.

Con respecto a la piedra donde se encuentra el Abuelito Huenteano en la playa de Pucatrihue de San Juan de la Costa (Osorno), la comunidad le ha realizado rara vez ceremonias para invocarlo con el objetivo que llegue la lluvia, sobretodo, en épocas de escaseo de lluvia que repercute en los cultivos de los campos; pero no van nunca a pedir permiso para el *lepün* debido a que ellos poseen otro *ngen* tutelar. En el caso del *ngen* Kintuante que habita en el Río Pilmaiquén en Río Bueno, no es un espíritu de su territorio, pero sí han ido al lugar donde habita, apoyando a las comunidades del sector que se han movilizadado contra la empresa hidroeléctrica que quiere emplazarse donde habita Kintuante. Estos dos últimos *ngen* en conjunto con el volcán Carrán no fueron categorizados ya que sólo se consideraron los espíritus dentro del territorio.

Es importante destacar que la comunidad tiene su propio *ngen* tutelar. La cosmovisión de la comunidad gira en general entorno a todos los *ngen*, pero éste es de mayor importancia cultural, quien es el cuidador del territorio. A ese espíritu piden por el bienestar de la comunidad, por la abundancia y agradecen por las buenas cosechas y realizan rogativas en tiempos malos. Asimismo se realizan las ofrendas con las que agradecen en las ceremonias.

**Cuadro 5.** Etnocategorías de los *ngen* reconocidos dentro del territorio. Cuadro de elaboración propia en base a datos de la clasificación de Grebe (1993).

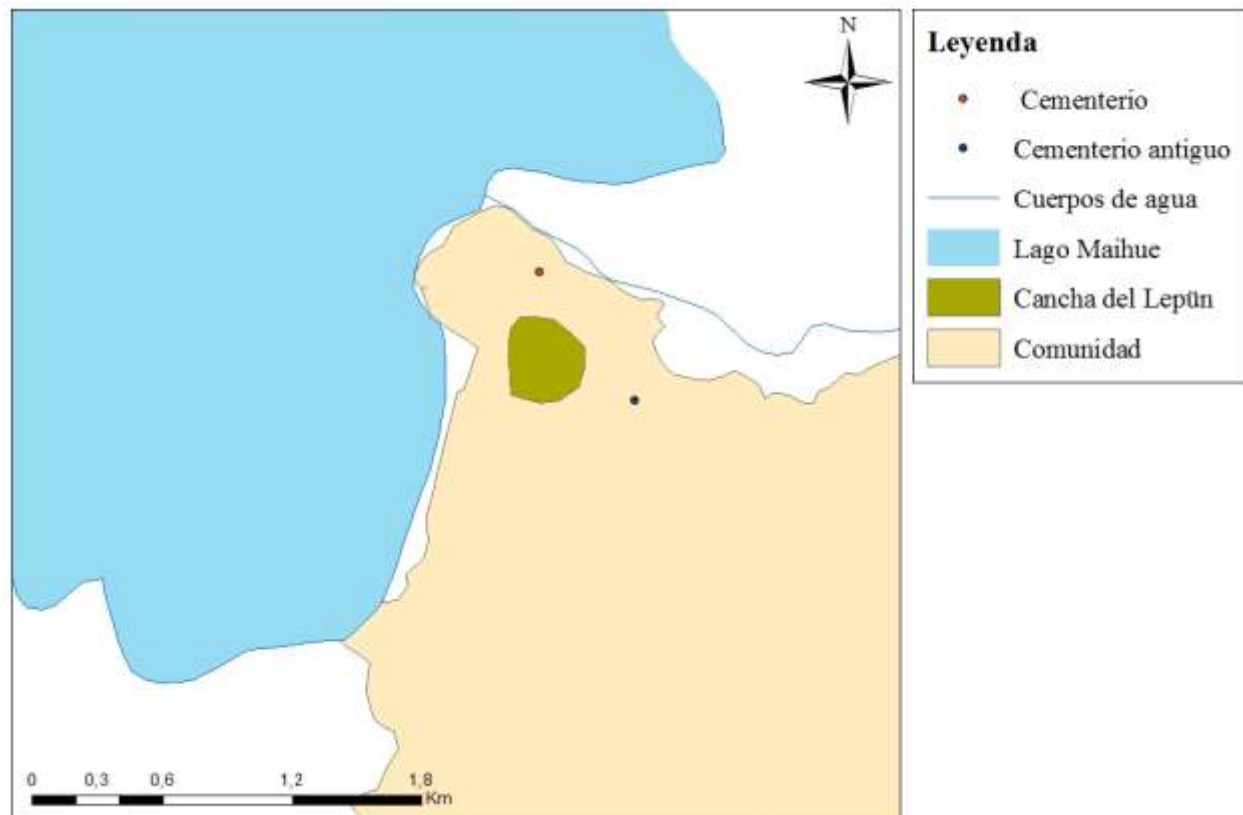
Ngen	Elemento a su cuidado
Ngen mapu	Espíritu dueño de la tierra
Ngen winkul	Espíritu dueño del cerro
Ngen ko	Espíritu dueño del agua
Ngen mawida	Espíritu dueño del bosque nativo
Ngen kurref	Espíritu dueño de los vientos

Ngen kutral  
Ngen kulliñ y ngen ñiem  
Ngen lawen

Espíritu dueño del fuego  
Respectivamente espíritus dueños de los animales y pájaros silvestres  
Espíritu dueño de las hierbas medicinales

---

Por otra parte, la comunidad tiene espacios de enorme importancia cultural como lo es la cancha donde se realiza el Lepün, el cementerio antiguo y el cementerio. Todos estos espacios están ubicados hacia el lado del Lago Maihue (Figura 9).



**Figura 9.** Lugares sagrados para los habitantes. Elaboración propia basada en mapeo participativo.

## 4.5 Ceremonias

Todos los años los habitantes realizan las ceremonias del *llepipun*, que consiste en una rogativa en la mañana cuando amanece y tiene como fin pedir y prepararse para que algún evento que realice la comunidad (ceremonia más grande u otro) salga bien; el *we tripantü*, es la llegada del año nuevo mapuche donde esperan la salida del sol y se celebra generalmente en el solsticio de invierno en el hemisferio sur (en la cultura occidental y religiosa se le llama veranito de San Juan), que es el día más corto del año; y el *lepün*, que corresponde al *nguillatün* huilliche, es la ceremonia de mayor importancia para la comunidad, dura tres días y es una instancia de celebración comunitaria.

El fin del *lepün* es agradecer por la buena cosecha, buenos tiempo y pedir por el bienestar de las familias y de la comunidad; donde también cada participante renueva sus fuerzas y elimina las malas energías. Por otro lado, ésta ceremonia es importante para habitantes de otras comunidades ribereñas al Lago Maihue, puesto que Rupumeica es la única comunidad que realiza la ceremonia, por lo que los demás habitantes se unen. La celebración se realiza en la cancha del *lepün* que queda frente al Lago Maihue y a la comunidad aledaña del mismo nombre. La cancha es un círculo donde las personas se ubican en la orilla de éste, ordenados de norte a sur, según familias y ahí instalan las ramadas de cada una. Estas tres ceremonias son encabezadas por el *lonko* de la comunidad.

En algunas ocasiones, han realizado la ceremonia del *kamarikun*, donde se juntan varias comunidades y que consiste en ser un poco más improvisada y espontánea por parte de las familias, tiene la característica de tener relación con desastres naturales. En el caso de la comunidad, han realizado el *kamarikun* con el fin de hacer una defensa de forma espiritual del territorio, para que se protejan todos los espacios cuando se ha pretendido instalar proyectos hidroeléctricos, y es una ceremonia que es dirigida por el *lonko* y una *machi* que llega desde otro territorio a apoyar. Además han realizado *machitun*, dirigido por una *machi* y es compleja, ya que busca sanar de alguna enfermedad a la persona que va destinada esta ceremonia y que se cree es a consecuencia de un mal que le han hecho. En esta instancia la *machi* se conecta con los *pu lonko* que son los ancestros de la familia del enfermo o antiguos habitantes del territorio que le dicen a la *machi* la razón de su enfermedad, además se necesita que los asistentes realicen rogativas, toquen instrumentos y hagan cada requerimiento que ella necesite. Por último, han realizado *nguillanmawun* que también es una ceremonia que encabeza una *machi* y es muy parecido a un *nguillatun* pero con menor preparación, más pequeño y con menor cantidad de participantes.



#### 4.6 Análisis de retrospección y prospección sobre amenazas

El análisis de retrospección muestra las amenazas pasadas y el análisis de prospección se muestra la realidad actual y los tres escenarios a futuro con respecto a amenazas a la comunidad de Rupumeica (Cuadro 6).

**Cuadro 6.** Cuadro resumen de análisis de retrospección y prospección en base a amenazas dentro del territorio de Rupumeica. Fuente: Elaboración propia.

Pasado	Presente	Futuro		
		Escenario ideal	Escenario pesimista	Escenario intermedio
<p>Otorgaron derechos de agua a Trayenko S.A. sobre ríos Caicayen y Hueinahue.</p> <p>Trayenko y filial SN Power presentan proyecto hidroeléctrico al SEA, el cual es aceptado</p> <p>Disconformidad entre las comunidades las cuales se articulan para hacer una fuerte oposición al proyecto.</p> <p>El 2011 empresa desertó del proyecto.</p> <p>Venta del proyecto y derechos de agua.</p> <p>Llegada de empresa Totoral interviniendo la organización de las comunidades.</p>	<p>La comunidad no tiene derechos de agua de los principales ríos ni arroyos.</p> <p>Actualmente no hay proyectos hidroeléctricos que estén comenzando con trabajos.</p> <p>Nuevas empresas están comprando derechos de agua de los ríos.</p>	<p>La no llegada de proyectos que se emplacen dentro de la comunidad ni a sus alrededores.</p> <p>Derechos de agua de los ríos dentro del patrimonio de las comunidades.</p>	<p>Que lleguen distintos proyectos como por ejemplo pisciculturas, empresas forestales y proyectos de antenas celulares.</p>	<p>Llegada de mega proyectos hidroeléctricos o mini centrales hidroeléctricas.</p> <p>Que se arreglen camino y se habilites como carreteras para que se tenga un mejor acceso al territorio (conectividad) por parte de vehículos pesados, como camiones.</p>

#### 4.6.1 Amenazas pasadas

Los entrevistados indicaron que una amenaza importante fue el proyecto hidroeléctrico Maqueo de la empresa Trayenko S.A. (que estuvo del 2008 al 2011 en el territorio), que fue filial de la empresa estatal noruega SN Power. Trayenko S.A. y su filial pretendía la captación de agua de ocho ríos: Pillanleufu, Curriñe, Ipela, Huenteleufu, Hueinahue, Caicayén, Correntoso y Rupumeica (Figura 10), donde existen cinco comunidades mapuche; en Rupumeica se intervendrían los ríos Hueinahue y Caicayén. El proyecto tenía como propósito hacer 8 represas, o sea, una en cada río, con una potencia de 400 Mega watts. La empresa sostuvo el proyecto con un “diseño noruego” el cual era supuestamente sostenible medio ambientalmente, sin embargo se debía inundar áreas de un total de 160 hectáreas aproximadamente y que además captaría más del 70% de las aguas de los ríos Hueinahue y Rupumeica. El proyecto ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el año 2009.

El proyecto impulsado tuvo una fuerte oposición por parte de las distintas comunidades de la cuenca del Lago Maihue donde se quería emplazar el proyecto. Se realizaron manifestaciones, hicieron denuncias ya que no querían que se intervengan los ríos que ellos han utilizado desde siempre y con el miedo latente que los dejaran sin agua. Además, se reclamó que el proyecto afectaría el *nguillatuwe* (lugar donde se hace el *lepün*) y *eltuwe* (cementerio), las comunidades apuntaban que el desarrollo que traería la empresa, según sus dichos, sería solo desarrollo para beneficio de las empresas, y no así para los habitantes, ya que revelaban que los despojarían de los usos que daban a los ríos y de su espiritualidad como mapuche. Finalmente, el año 2011 la empresa desertó el desarrollo del proyecto, retirándolo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debido a la fuerte oposición y a la articulación de actores, como lo fueron comunidades mapuche y locales que serían afectadas por el proyecto Maqueo (Anexo 6).

Posteriormente, el año 2013, llegó al territorio la empresa Totoral S.A. con el mismo proyecto que la empresa anterior, esta vez intentando dividir a las comunidades interviniendo en ellos en mesas territoriales y en las directivas asumidas en la personalidad jurídica de la comunidad, todo a través de la empresa consultora Teco que tuvo como fin generar un contacto previo con la comunidades y sus dirigentes. En este caso, la empresa nunca ingresó el proyecto al SEA, y también se fue del territorio el año 2014.



**Figura 10.** Imagen del proyecto hidroeléctrico de empresa SN Power y los ocho ríos que pretendía intervenir.

#### 4.6.2 Amenazas presentes

Actualmente, la comunidad no presenta resistencia ni oposición hacia algún proyecto en particular, puesto a que no han llegado empresas de ningún rubro con la intención de intervenir dentro del territorio. Sin embargo, las personas se van informando constantemente de posibles proyectos que puedan ir llegando, puesto que ha sido una amenaza constante y sistemática, por lo menos hace 8 años. Asimismo, la comunidad sigue manifestando su oposición hacia cualquier proyecto que quiera intervenir dentro del territorio con fines productivos y que al mismo tiempo no contribuyen en beneficios hacia los habitantes.

En esta línea, se han informado sobre los derechos de agua que habría vendido la empresa hidroeléctrica Trayenko S.A., posterior al intento sin resultados de la instalación de una hidroeléctrica y evidenciaron que esta empresa vendió sus derechos de agua y las personas se enteraron que la empresa Claro de telefonía, compró los derechos de agua de los ríos y que al mismo tiempo se asociaron con la empresa Nokia. Esto con el fin de poder ejecutar el mismo proyecto hidroeléctrico de Trayenko S.A. ó mini centrales hidroeléctricas. En el relato de una de las habitantes de Rupumeica, la acción de ir vendiendo los derechos de agua y que vayan llegando distintas empresas al territorio se explica porque:

*“Si los que tienen derechos de agua no los usan, les pasan multas, entonces por eso los van vendiendo a otras empresas”.*

Otro punto importante y que destacan los habitantes, es que ellos como dueños del territorio no tengan en su poder los derechos de agua sobre los ríos y esteros que están presentes y, en vez de eso, los tengan personas y empresas privadas ajenas al territorio para proyectos de inversión con fines económicos. Esta sentencia, más allá de ser una amenaza, es una debilidad, debido a que las personas no tuvieron en su momento la información que los derechos de agua de los ríos y esteros también conforman parte de un patrimonio adquirible que debe inscribirse de acuerdo a las normas del Código de Aguas. Sin perjuicio de lo anterior, la DGA otorgó el 19 de Junio de 2015 al Comité de Agua Potable Rural de Rupumeica Bajo 1 lt/s del caudal de una vertiente del río Melipue (Anexo 7).

#### *4.6.3 Amenazas futuras*

Los habitantes identificaron como amenazas futuras la llegada de nuevas empresas hidroeléctricas al territorio, la cual ha sido una situación latente. Otra amenaza que podría ocurrir e intervenir los ríos son los proyectos de piscicultura, ya que si bien en la cuenca del lago Maihue no hay este tipo de proyecto, en la cuenca del lago Ranco si existen, entonces las personas los identifican como amenaza porque poco a poco va llegando ese tipo de proyectos a sectores aledaños de Rupumeica. Las antenas celulares también podrían ser una amenaza porque hace menos de un año en la comunidad de Maihue se pretendía intervenir el territorio con una antena celular, acción que nunca fue consultada a las comunidades que terminaron por pedir que se fuera la empresa, por la cercanía también puede ser una amenaza futura para Rupumeica. También como amenaza catalogaron a los arreglos de futuro del camino habilitado para llegar a la comunidad para habilitarlo como doble vía como carretera, debido a que así facilitarían el acceso a empresas que tengan maquinaria. Por último, las empresas forestales también son nombradas por las personas, aunque en realidad a los alrededores no existen plantaciones forestales pero de igual manera consideran que pueden llegar a los alrededores del territorio en predios de particulares.

## 5. DISCUSIÓN

### 5.1 Historia de las tierras de la comunidad y características de ocupación del territorio

El relato de la historia de las tierras antiguas fue un antecedente valioso para saber cómo se fue poblando el lado cordillerano del lago Maihue. Al mismo tiempo, demuestra que las familias mapuche evitando ser asesinadas se vieron obligados a dejar sus respectivos territorios para llegar a uno nuevo y ahí formar un nuevo *lof*. También se evidencia lo fuerte que fue arrancar y así salvar sus vidas para el pueblo mapuche que poblaba Chile y Argentina en los procesos denominados “Pacificación de la Araucanía” y “La Conquista del Desierto” que no fue más que un genocidio masivo, rompiendo, en el caso de Chile, el Tratado de Tapihue de 1825 donde chilenos y mapuche se comprometían a no pasar la frontera de cada de cada uno para mantener buenas relaciones. En la comunidad se formó una nueva historia territorial, con deslindes naturales amplios. Estos deslindes continúan vivos en la memoria de sus habitantes ya que ocupaban espacios abiertos, no cercados, espacios que no se establecían en escrituras sino que en una relación de derechos y jurisdicciones (Correa 2010).

Luego, en la historia de reducción, la porción de tierra de la comunidad se redujo mucho más a lo que realmente ocupaban, puesto que había que inscribir sus terrenos legalmente ante la Comisión Radicadora de Indígenas. Se puede observar que al inscribir los terrenos en 1914, los límites de la comunidad se conforman con límites naturales, como ríos, cerros y esteros.

Por último, en la subdivisión de la comunidad ocurrida en 1980, los Títulos de Dominio fueron otorgados a 75 personas de la comunidad más un terreno a una escuela básica y otro al cementerio de Rupumeica. La llegada de personas externas a la comunidad fue un momento importante, en este caso Jorge Vera Espinoza, quien adquiriendo terrenos fiscales mediante decretos en el año 1946, se apropió ilegalmente de terrenos de la comunidad. El problema surgió posterior a las ventas que realizó, verificándose en los expedientes judiciales de la comunidad, ya que se pudo observar dificultades sobre terrenos como el caso de Marcelo Moren Britto en 1980, que en innumerables oportunidades solicitó reconocimiento por parte de INDAP sobre 252 ha que supuestamente poseía, siendo reiteradamente rechazado y explicando por parte de la institución que el Título de Merced estaba por sobre cualquier ley posterior.

La comunidad alcanza a visualizarse dentro del enfoque de sistema socio-ecológico como entrada para entender la dinámica territorial, ya que existen representaciones de la relación ser humano-territorio en sus actividades productivas, uso de plantas medicinales, sus creencias en seres espirituales, espacios sagrados y ceremonias.

En los resultados se puede observar que las actividades principales de los habitantes son la agricultura y ganadería. En estas dos actividades los habitantes venden sus productos a personas externas de la comunidad y también cultivan y crían animales para subsistencia de las familias. Las demás actividades que se desarrollan, son de menor escala en cuanto a las personas que las practican, por ejemplo no todas las personas tienen huertos, ni recolectan PFM, los que corresponden a actividades para el consumo familiar y sus ventas son escasas entre los habitantes. La elaboración de miel también es una práctica escasa, pero que para las personas que trabajan en apicultura son su fuente de ingreso principal, teniendo como apoyo técnico y de ventas la cooperativa APICOP.

Las plantas medicinales forma parte del conocimiento ancestral que ha sido otorgado y heredado hacia las mujeres haciéndolo propio de ellas. El conocimiento es transversal a ser sólo para curar enfermedades, puesto que se considera que son plantas que dejó la *ñuke mapu* para que los mapuche puedan tratar sus males. En esta línea, fue difícil que las personas pudieran establecer especies individualizadas en las categorías de los males que atienden las plantas medicinales, debido a que sus respuestas en principio fue que todo servía. Por lo mismo, la revisión bibliográfica y observación propia es esencial en esta situación. Así se puede categorizar las distintas plantas presentes en el territorio en las distintas enfermedades que tratan. Las personas poseen un alto conocimiento de plantas medicinales acerca de las especies que sirven como medicina, siendo en su totalidad especies nativas debido al contacto directo con el bosque nativo existente y en la vegetación cercana a los ríos donde hay muchas especies nativas con propiedades medicinales en el territorio. La finalidad de la utilización de plantas medicinales es para curar enfermedades de las mismas familias que habitan el territorio.

De acuerdo a los resultados, los *ngen* constituyen la base de la espiritualidad de los habitantes de la comunidad, esto por el hecho que las personas nombraron en su totalidad las etnocategorías que se les presentó en las entrevistas y se incluyen tres más que no entraron dentro de las categorías. La comunidad tiene su propio *ngen* tutelar que vela por el bienestar de las personas y el territorio, pero también respetan las creencias de otros *ngen* en otros territorios. Además se observa que estos seres habitan dentro del territorio materializándose en todos los elementos del ambiente, como flora, fauna, topografía y agua.

Los lugares sagrados se consideran la cancha donde hacen la ceremonia del *lepün*, el cementerio antiguo y el cementerio municipal. Estos tres espacios se ubican cercanos unos de otros y casi a la ribera del lago Maihue hacia el sur-oeste.

Con respecto a las ceremonias, se identifican tres que se realizan todos los años por parte de los comuneros, entre las que se encuentran el *we tripantü* y el *lepün*, que constituyen las ceremonias de mayor significancia para los habitantes. De igual forma, se identifican otras ceremonias que se realizan

en menor frecuencia ya que depende del contexto por el que esté pasando la comunidad para que éstas se lleven a cabo. Las ceremonias son llevadas a cabo por el *lonko* y a veces se pide a una *machi* que encabece otras.

## **5.2 Actores locales**

Los actores locales forman parte importante del territorio por la diversidad de organizaciones de instituciones y que son distintas entre unas y otras. La elaboración del mapa de actores nos señala que en Rupumeica la organización ancestral liderada por el *lonko* don José Panguilef forma parte de las organizaciones más importantes dentro de la comunidad, debido a que es una organización en el ámbito mapuche político, sagrado y ceremonial. Es la que tiene mayor incidencia e importancia en la comunidad y en menor medida la personalidad jurídica (PJ). Estas dos organizaciones tienen una relación directa, que por otro lado las personas consideran que la PJ no invalida el liderazgo del *lonko*, puesto que hay personas que siguen a una y otras personas siguen a otra. En este sentido, la PJ tiene mayor relación con otras organizaciones e instituciones por temas prácticos de mayor relación con el Estado para distintos fines. Por otro lado, la iglesia evangélica mantiene muchos fieles, es la creencia occidental que predomina en el territorio, sin embargo, las personas no dejan de reconocerse como mapuche.

## **5.3 Mapas participativos y entrevistas**

Los mapas participativos demostraron en dos casos el conocimiento que tienen los habitantes respecto a temáticas culturales y territoriales. Por un lado, la identificación de los espacios sagrados y su ubicación en el mapa y por otro, la combinación de entrevista en profundidad con los custodios de la memoria y la identificación en el mapa de las tierras antiguas. Los mapas participativos tienen la ventaja de ver ampliamente los distintos componentes que se incluyen en el territorio (como ríos, cerros, etc) y en los alrededores, en esta línea, para poder delimitar en territorio antiguo. Los habitantes demostraron que al ver el mapa, tienen un enorme conocimiento con respecto al territorio, saben la ubicación de las tierras antiguas, hasta donde llegaban y así también los nombres de ríos y esteros.

Con respecto a las entrevistas del tipo semi-estructuradas, éstas permiten una mayor flexibilidad en las preguntas que se abordan al momento de la conversación, ya que va saliendo nueva información que es igual de interesante a tener en cuenta y permite una cercanía con las personas, como lo es los usos dentro del territorio y las dinámicas de ventas entre personas internas y externas a la comunidad. Así

también, comprender a las personas de algún tipo de información que no quieran dar, como por ejemplo la ubicación de los *ngen*.

#### **5.4 Retrospección y prospección como metodología para identificar amenazas**

Al analizar las amenazas bajo la metodología de retrospección y prospección, se puede establecer que en los distintos tiempos sucede la misma situación, que es el hecho que lleguen empresas hidroeléctricas a la comunidad, lo cual no es antojadizo, puesto que al realizar la identificación de amenazas pasadas se cuentan todas las veces que distintos proyectos hidroeléctricos quisieron ingresar al territorio de todo el *lof* para intervenir los ríos, primeramente solicitando los derechos de agua.

En el análisis de prospección donde se vieron la amenazas a partir del presente y del futuro se pudo evidenciar que si bien no existe un actual proyecto de ningún tipo que tenga pretensiones de llegar a Rupumeica, la comunidad y las comunidades aledañas están informándose constantemente y alerta de proyectos que puedan intervenir en la cotidianeidad de sus habitantes. En el caso de las amenazas futuras, se expuso una serie de escenarios futuros con distintos tipo de intervenciones, siendo la más realista el que lleguen nuevamente proyectos del tipo hidroeléctricos y el arreglo de camino modificándolos a carreteras para facilitar el acceso de maquinaria de los proyectos.

Por otro lado, las comunidades exponen como una de las razones más potentes al oponerse a proyectos de inversión, que por la alta biodiversidad que existe y el arraigo que ellos sienten en su territorio por las actividades productivas, culturales y creencias espirituales, es que éstas se ven enormemente afectadas, rompiendo un equilibrio entre ser humano – naturaleza que provocaría una devastación cultural y productiva, puesto que las empresas generalmente apuntan a transformar las actividades propias de los territorios para hacerlos funcionales a las actividades que las empresas desarrollan. Además del contexto social que se provocaría, pues ellos ven el caso de Ralco en la región del Bío, donde no solo se afectaron las razones anteriores, sino que a escala social se provocaron sucesos como migración rural – urbana, desempleo, marginación, entre otros.



## 6. CONCLUSIÓN

La caracterización de la comunidad de Rupumeica Bajo, presenta una historia dentro de los tres hitos que es enriquecedora y permite entender mucho de las dinámicas sociales y ecológicas actuales insertadas en su relación con el territorio en su conjunto. El conocimiento de la historia desde lo no documentado, releva la importancia del conocimiento que tienen los antiguos y las autoridades ancestrales, así se demuestra el amplio conocimiento de éstos sobre el territorio. Lo mismo pasa con los siguientes dos hitos, las personas tienen conocimiento del proceso de reducción, que a pesar de reducirlos, reconocen los usos antiguos en cada sector. Así los habitantes tienen en su memoria todo lo ocurrido en ese proceso, de cómo fue y los procesos posteriores a cuando llegaron personas externas al territorio.

La relación de los habitantes con la naturaleza presenta diversas perspectivas, desde el uso de recursos para subsistir, curar enfermedades, creencia en seres espirituales, la realización de ceremonias y el establecimiento de lugares sagrados. En esta relación, las autoridades tradicionales contribuyen a que eso se cumpla, esta forma de organización que ha sido heredada en las distintas generaciones, se ha mantenido en una sola línea, que es la de mantener la cultura y la forma de vida mapuche, es decir, trabajar de lo que entrega la tierra en el campo y retribuir en agradecimientos en ceremonias y la no explotación de los recursos. Sin embargo, muchas organizaciones no intervienen en esta forma, tampoco las instituciones ya que el territorio posee un alto valor de preservación cultural.

Esta investigación se aproxima a un acercamiento de conocer y valorar la forma en que los habitantes de la comunidad de Rupumeica ocupan su territorio. El tener cuidado al saber qué es lo que se puede o no describir es esencial a la hora de trabajar con comunidades indígenas, puesto que los habitantes por razones obvias quieren mantener en resguardo mucho de sus conocimientos, principalmente el tema espiritual y de otras cosas que forman parte de su historia como territorio. El investigador debe tener en cuenta esta situación, pues la investigación, muchas veces se convierte en un tipo de intervención dentro de comunidades a la hora de ir y sacar información, y que quizás sin pretensiones de hacerlo, llegan como las empresas, de “buena forma” a las comunidades para hacer un contacto previo. En ese contexto, este trabajo se formula desde un principio en ser un aporte a la comunidad que contribuya a valorizar su forma de organización y de ocupación del territorio, con el fin de fundar el hecho de por qué las comunidades son blanco de proyectos de inversión, y al mismo tiempo por qué las personas que habitan esos territorios se oponen y lo defienden. Asimismo, que esa información quede para ellos y puedan establecer nuevas estrategias y una mirada más amplia a la hora de la defensa de su territorio.

Por otro lado, la metodología utilizada también forma parte de una aproximación de cómo se podría trabajar con comunidades indígenas teniendo cuidado en lo que se pregunta y la forma de obtener esa información. Por lo mismo, es necesario establecer un contacto previo para informar a las personas qué es lo que se quiere hacer y cómo se va a llevar a cabo.

Dentro del territorio existen diversas amenazas en los distintos escenarios de retrospectiva y prospectiva, la mayor amenaza es el de los proyectos hidroeléctricos, debido a que los derechos de agua se han transado económicamente y vendido a empresas, cuando en realidad los ríos forman parte del patrimonio de uso de los habitantes de la comunidad. Es importante considerar que por la alta riqueza cultural y ecológica que posee y se conserva en Rupumeica, la instalación de un proyecto llevaría consigo una afectación enorme a las personas. El desarrollo visto desde la perspectiva de las grandes empresas, no trae beneficios a las personas sobre todo si viven bajo el concepto de comunidad mapuche, con todo lo que conlleva su forma de vida. Esta aseveración no es antojadiza y las empresas ante esta premisa tienen por obligación y deben respetar el patrimonio cultural que resguardan las comunidades en general. Estos proyectos si bien generan ingresos económicos para sí mismos, traen consecuencias sociales, como marginación, migración, pobreza, traducido en la privación a las comunidades de un uso ancestral de su medio ambiente con todos los componentes que lo forman. Por lo mismo, las empresas deben tener el entendimiento de que no pueden llegar a intervenir comunidades por las razones mencionadas y ante su intención de instalar proyectos, considerar otros lugares que no afecte socialmente a las personas ni tampoco el medioambiente.

## **7. REFERENCIAS**

- Alberich T. 2007. Investigación acción participativa y mapas sociales: Desde la investigación a la intervención social. Madrid, España. 22 p.
- Alcamán E. 1994. La expansión colonial española, desde Valdivia y la rebelión huilliche de los Llanos y Ranco (1647-1793). Museo Histórico Municipal de Osorno. Boletín 1.
- Alcamán E. 1997. Los mapuche-huilliche del futawillimapu septentrional: Expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792). Revista de Historia Indígena 2:21-75.
- Catrileo M. 2014. El Nguillatun como sistema conceptual mapuche. Estudios Filológicos 53:27-38.

- Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. 2003. Informe de la Comisión Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Originarios. Santiago, Chile. 683 p.
- CONADI. 2011. Informe preliminar. Comunidad indígena del Roble-Carimallin y sector Maihue. Sitios de significación cultural y demanda territorial. Valdivia, Chile. 24 p.
- CONADI. Certificados en línea. Consultado el: 30 de marzo de 2016. Disponible en: <https://conadi.oficinainternet1.cl/solicitudes/default.aspx>.
- CONADI. Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAI). Consultado el: 16 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.conadi.gob.cl/index.php/archivo-general-de-asuntos-indigenas>.
- Consejo de Monumentos Nacionales. 2011. Informe de terreno en la localidad de Carimallín El Roble, referido al sitio de significación cultural indígena mapuche huilliche “Centro ceremonial del Ngen Quintuante”. Realizado por César Millahueique, Ing. Ej. Gestión Pública, Encargado Área Patrimonio Cultural Indígena. 9 p.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2013. Conociendo la cultura mapuche. Kimafiyiñ Mapuche Kimün. Publicaciones Cultura. Santiago, Chile. 160 p.
- Contesse J. El Convenio 169 de la OIT y el derecho chileno mecanismo y obstáculos para su implementación. Universidad Diego Portales, Santiago. 2012.
- Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida. 2010. Central Maqueo de SN Power pretender intervenir 8 ríos en territorio indígena de lago Maihue. Consultado el 10 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/central-maqueo-de-sn-power-pretende-intervenir-8-rios-en-territorio-indigena-del-lago-maihue/>.
- Corporación Nacional Forestal. 2014. Informe final. Monitoreo de cambios, Corrección cartográfica y Actualización del Catastro de los Recursos Vegetacionales Nativos de la región de Los Ríos. Ejecutado por Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. 43 p.
- Correa M. 2010. La memoria de las tierras mapuche antiguas. Tesis Magister en Antropología. San Pedro de Atacama, Chile. Universidad de Tarapacá-Universidad Católica del Norte. 95 p.
- Correa M, E Mella. 2009. Las razones del illkun/enojo. Temuco, Chile. LOM Ediciones. 322p.

- Correa M, N Yáñez, R Molina. 2004. La reforma agraria y las tierras mapuches. Santiago, Chile, LOM Ediciones. 472 p.
- Correa M, R Morales, R Moulian. 2012. Fundamentos de las significaciones socios culturales y antecedentes históricos del territorio williche de Maihue, El Roble, Carimallín en el sector del río Pilmaiquén. 9 p.
- Delrio W. 2005. Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.312 p.
- Diario El Ranco. 2009. Comunidades mapuche huilliche protestaron públicamente en Valdivia para rechazar el proyecto maqueo de SN Power. Consultado el 20 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.diarioelranco.cl/?p=15860>.
- Diario El Ranco. 2011. Valorán retiro de SN Power y mantienen rechazo a megaproyectos en la zona cordillerana. Consultado el 20 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.diarioelranco.cl/?p=49167>.
- Diario Futrono. 2013. Comunidad de Rupumeica denuncia malas prácticas de empresa Totoral y exige reunirse con Director Regional de CONADI Los Ríos. Consultado el 20 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2013/09/comunidad-de-rupumeica-denuncia-malas-practicas-de-empresa-totoral-y-exige-reunirse-con-director-regional-de-conadi-los-rios>.
- Díaz-Bravo L, Torruco-García U, Martínez-Hernández M, Varela-Ruiz M. 2013. La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica 2 (7): 162-167.
- El Territorio y las Tierras Mapuche bajo la República. Consultado el 6 de junio de 2015. Disponible en: [http://biblioteca.serindigena.org/libros\\_digitales/cvhynt/v\\_iii/t\\_ii/v3\\_t2\\_c2\\_-\\_8.html](http://biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_iii/t_ii/v3_t2_c2_-_8.html).
- Fagerholm N, N Käyhkö. 2009. Participatory mapping and geographical patterns of the social landscape values of rural communities in Zanzibar, Tanzania. Fennia 187(1): 43-60.
- Ferrando R. 2012. Y así nació la Frontera... Conquista, Guerra, Ocupación y Pacificación 1550-1900. Temuco, Chile. Ediciones Universidad Católica de Temuco. 743 p.

- Foerster R. 1993. Introducción a la religiosidad mapuche. Santiago, Chile. Editorial Universitaria. 184 p.
- Fundación Sociedades Sustentables. 2012. Catálogo de semillas tradicionales de Chile. 240 p.
- García-Nieto A, C Quintas-Soriano, M García-Llorente, I Palomo, C Montes, B Martín-López. 2014. Collaborative mapping of ecosystem services: The role of stakeholders' profiles. *Ecosystem Services* 1-12.
- Grebe M. 1993. El subsistema de los ngen en la religiosidad mapuche. *Revista Chilena de Antropología* 12:45-64.
- Guerra D, M Barrientos, S Ramírez. 2014. Las ñañas del Maguen Kiñe Mapu. Valdivia, Chile. Serindigena Ediciones. 75 p.
- Gutierrez T. 1985. El “machitún”: Rito mapuche de acción terapéutica ancestral. I Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G. Santiago, Chile. 28 p.
- Informe de la Comisión de trabajo autónomo Mapuche. 2003. Pueblo mapuche wijice. Informe de la comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, Volumen III, Tomo III. Consultado el 10 enero de 2016. Disponible en: [http://biblioteca.serindigena.org/libros\\_digitales/cvhynt/v\\_iii/t\\_iii/v3\\_t3\\_chaurakawin.html](http://biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_iii/t_iii/v3_t3_chaurakawin.html).
- León L. 2007. Ngulan Mapu (Araucanía): La ‘Pacificación’ y su relato histórico, 1900-1973. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 9, vol 2: 137-170.
- Martín- López B, E Gómez-Baggeth, C Montes. 2009. Un marco conceptual para la gestión de las interacciones naturaleza-sociedad en un mundo cambiante. *Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible* 3:229-258.
- Massardo F, R Rozzi. 1996. Usos medicinales de la flora nativa chilena. *Revista Ciencia y Ambiente* 7:76-81.
- Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Aguas. Búsqueda de Derechos. Consultado el 2 de abril de 2016. Disponible en: <http://derechosdeagua.dga.cl/index.php>.
- Ministerio de Planificación. 2005. Cuaderno 3. Prospectiva y construcción de escenarios para el desarrollo territorial. Consultado el 25 de abril de 2016. Disponible en:

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/cuad3-prospect.desterrit.pdf>.

Ministerio de Salud. 2009. Medicamentos herbarios tradicionales. Consultado el 28 de marzo de 2016. Disponible en: <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/Libro%20MHT%202010.pdf>.

Molina R. 1990. Territorio mapuche – huilliche de Osorno y legislación: la historia de un despojo. Santiago, Chile. Centro el Canelo de Nos.

Moulian R. 2004. De la reflexibilidad social a las mediciones rituales: Mutaciones, Convergencias y Paradojas en el Lepün y el Culto Pentecostal. *Revista Austral Cs. Sociales* 8:29-50.

No a la central maqueo. 2010. Comunicado público comunidades mapuche williche frente a proyecto maqueo de Trayenko – SN Power. Consultado el: 22 de marzo de 2016. Disponible en: [http://noalacentralmaqueo.blogspot.cl/2010\\_11\\_01\\_archive.html](http://noalacentralmaqueo.blogspot.cl/2010_11_01_archive.html).

Nogué J (Editor). 2009. La construcción social del paisaje. Madrid, España. Editorial Biblioteca Nueva. 343 pp.

Nykvist B, J von Heland. 2014. Social – ecological memory as a source of general and specified resilience. *Ecology and Society* 19(2): 1-12.

Ostrom, E. 2009. A General Framework for Analyzing Sustainability of Social – Ecological Systems. *Science* 325(419): 418-422.

Piriz V. 2013. Patrimonio natural y conocimiento tradicional mapuche en la Reserva Nacional Mocho-Choshuenco (Región de Los Ríos). Tesis de pregrado para optar el Título de Ing. en Conservación de Recursos Naturales. Universidad Austral de Chile. 47 p.

Programa Chile Sustentable. 2004. Agua: ¿Dónde está y de quién es? Para entender lo que ocurre con las aguas en Chile. 91 p. Consultado el 24 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.chilesustentable.net/wp-content/plugins/downloads-manager/upload/Aguadondeestalibro.pdf>.

Programa Chile Sustentable. 2010. Conflictos por el agua en Chile. Entre los Derechos Humanos y las Reglas del Mercado. Santiago, Chile. Gráfica Andes. 360 p.

Programa Eco-Región de Los Lagos Sustentable. 2004. Diagnóstico Comunal de Lago Ranco. Agenda 21 Local. 147 p.

- Quiroz, D. 1995. El repartimiento de Cunco y los cuncos en el siglo XVII. Boletín Municipal de Osorno 1: 110-112.
- Saldivia S. 2011. Mariküga entre historia y memoria. Valdivia, Chile. Imprenta América. 198 p.
- Santibáñez M. 2010. El uso ancestral del agua por parte de las comunidades de Futrono y Lago Ranco: Acercamiento al contexto empírico de las comunidades de Maihue, Hueinahue y Rupumeika durante el año 2010. Tesis de pregrado para optar al Título de Antropóloga. Universidad Católica de Temuco. 67 p.
- Sistema de Información Territorial. CONAF. Consultado el 9 de junio de 2015. Disponible en: <http://sit.conaf.cl/>.
- Sistema de Información Territorial Indígena. CONADI. Consultado el 20 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.conadi-siti.cl/>.
- Skewes J, D Guerra, P Rojas, M Mellado. 2011. ¿La memoria de los paisajes o los paisajes de la memoria? Los enigmas de la sustentabilidad socioambiental en las geografías en disputa. *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 23: 39-57.
- Reporte comunal de la comuna de Lago Ranco. Consultado el 10 de junio de 2015. Disponible en: [http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Lago\\_Ranco#Poblaci.C3.B3n\\_seg.C3.BA\\_n\\_etnia\\_declarada\\_Casen\\_2003-2006-2009-2011](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Lago_Ranco#Poblaci.C3.B3n_seg.C3.BA_n_etnia_declarada_Casen_2003-2006-2009-2011).
- Rupailaf R, R Molina. 1989. El Territorio Mapuche – Huilliche, la historia de un despojo. Documento realizado en el marco de un proyecto de capacitación jurídica a monitores huilliche de la ONG Huilliche Mundo Kusovkien.
- Tapella E. 2007. El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto: Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en la Américas. Un abordaje interdisciplinario. Universidad de Córdoba, Interamerican Institute for Global Change Research (IAI).
- Taylor S, R Bogdan. 1987. Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Capítulo 4: La entrevista en profundidad. Barcelona, España. Ediciones Paidós Básica. 344 p.


- Tengö M, E Brondizio, T Elmqvist, P Malmer, M Spierenburg. 2014. Connecting Knowledge Systems for Enhanced Ecosystem Governance: The Multiple Evidence Base Approach. *AMBIO* 43:579-591.
- Torre C. 2011. Militares en el desierto. Expedición, escritura y fotografía. Consultado el 25 de enero de 2016. Disponible en: <https://imagenesyrealismosleiden.files.wordpress.com/2012/01/militares-en-el-desierto-expedicic3b3n-escritura-y-fotografc3ada.pdf>.
- Vergara J, A Mascareño, R Foerster. 1996. Las Tierras Huilliches de Valdivia. Santiago, Chile. CONADI.
- Villagran C, V Castro. 2004. Ciencia indígena de Los Andes del Norte de Chile. Santiago, Chile. Editorial Universitaria. 270 p.
- Villamor G, I Palomo, C López, E Oteros-Rozas, J Hill. 2014. Assessing stakeholders' perceptions and values towards social-ecological systems using participatory methods. *3 (22)*: 1-12.
- Wang Q. 2011. Social-ecological systems theoretical framework review. *IEEE* 5-8.



## ANEXOS

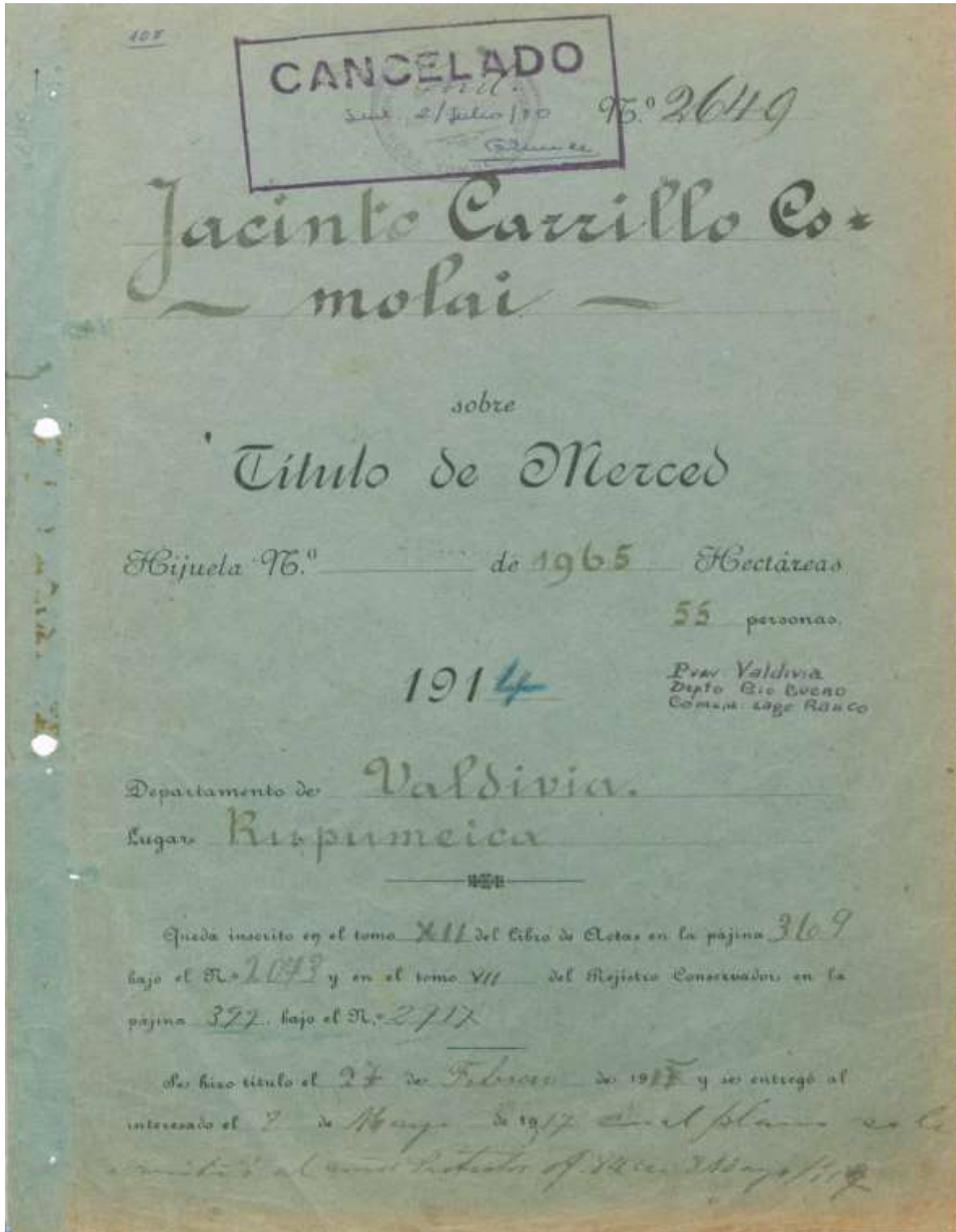
**Anexo 1.** Consentimiento comunidad firmado por el lonko don José Panguilef.

Don José Panguilef, *lonko* de la comunidad de Rupumeica Bajo, autoriza el desarrollo y posterior presentación final de la presente investigación.

  
José Antonio Panguilef Ballester

Rupumeica Bajo, comuna de Lago Ranco, 13 de junio de 2016

Anexo 2. Título de Merced otorgado a Jacinto Carrillo Comolai en 1914. Proporcionado por el Archivo General de Asuntos Indígenas de CONADI en Temuco.



Anexo 3. Documento de la Comisión Radicadora de Indígenas sobre terrenos a inscribir en Rupumeica. Proporcionado por Archivo General de Asuntos Indígenas de CONADI en Temuco.

**OFICINA DE MENSURA DE TIERRAS**

COMISION RADICADORA DE INDÍJENAS

En Temuco a cuatro de Octubre del año mil novecientos trece compareció el indijena Jacinto Carrillo Comolai por sí i en representación de cinuenta y cuatro individuos de su familia i manifestó que requería de la Comisión que en uso de atribuciones que le confiere la lei, lo radicase en el terreno que posee en Rupumeica del departamento de Valdivia otorgándole el correspondiente título de merced, previas las comprobaciones legales respecto de la calidad de indígenas, de no haber sido radicados en otra parte i de poseer real i efectivamente i por el tiempo requerido por la lei el espresado terreno.

Espuso además que renunciaba desde luego a toda pretension sobre cualquier otro suelo i se conformaba con la merced que se les hiciera con la debida intervencion del señor Protector de Indijenas.

Conforme a esta peticion, se procedió a recibir informacion de testigos en las personas de don Romero Vera Pachizuma i don Juan Humbel quienes juramentados e interrogados separadamente espusieron: que eran realmente indígenas el pareciente i demas personas comprendidas en la misma familia segun nómina a la vista; que ninguna de dichas personas ha sido radicada en otra parte; i que conocen poseyendo el suelo de que se trata a los referidos indígenas desde hace mas de treinta años el primero, i desde mas de veinte el segundo.

Todo lo cual les consta por ser publico y notorio

Leida que les fué su declaracion, se ratificaron en ella, dijeron ser mayores de edad, i domiciliados en Lucmahue el primero, i en Huichu el segundo, i que no les tocan las jenerales de la lei; no firmamos por no saber hacerlo, haciendolo si el señor Presidente de lo que así sé.

Leovigildo Jiraf  
Presidente

Arturo Pacheco  
Interesado

Testigo \_\_\_\_\_ Testigo \_\_\_\_\_

Royo ante mí

Del Zumb  
Secretario

**Anexo 4.** Títulos de Dominio que se otorgaron con número de hijuela, nombre de las personas y superficie en hectáreas.

Hijuela	Nombre	Hectáreas
1	S.N.S Cementerio Rupumeica	0,30
2	José Domingo Chocano Llanquel	31,30
3	Francisco Pitripán	4,80
4	María Ester Quinillao Treuquil	14,00
5	Mauricio Neculqueo Cayuhuán	14,20
6	Bárbara Prieto Llanquel	12,60
7	Aniceto Rayianque	150,10
8	Manuel Segundo Reihuanque Chocano	19,30
9	Juan Bautista Antillanca Millaqueo	22,00
10	Leonidas Quiniyao	9,10
11	Encarnación Elena Quinillao Treuquil	5,70
12	Segundo Pedro Quiniyao	9,24
13	Pascual Segundo Quinillao Treuquil	9,70
14	Sabina Quinillao Santibáñez	14,50
15	Ercira Turra Núñez	29,30
16	Eugenio Segundo Santibáñez Ñancumil	7,70
17	Melchora Jeanette Santibáñez Ñancumil	2,00
18	Manuela del Carmen Santibáñez Ñancumil	6,30
19	Julio César Santibáñez Ñancumil	6,60
20	Octavio Edmundo Quinillao Turra	7,20
21	Eliana Carrillo Santibáñez	9,20
22	Mario Eligio Carrillo Santibáñez	8,60
23	Juana Segunda Clotilde Carrillo Santibáñez	9,20
24	Juan de Dios Chocano Santibáñez	14,60
25	Alberto Chocano Santibáñez	13,10
26	José Arnoldo Santibáñez Ñancumil	14,80
27	Elsa Quinillao Santibáñez	23,40
28	Alamiro Ramírez Sandoval	27,10
29	Aurelia Llanquel Quilempan	10,60
30	Juan de Dios Santibáñez Panguilef	6,40
31	Bernabé Santibáñez Panguilef	17,70
32	Manuel Santibáñez Ñancumil	36,00
33	Guillermo Esteban Santibáñez Ñancumil	4,10
34	Efrain Cuyan Santibáñez	1,60
35	Herminda Edith Santibáñez Navarro	5,40

36	María Antonia Santibáñez Panguilef	5,40
37	Andrónico Santibáñez Panguilef	2,10
38	Antonia Panguilef Carrillo	31,20
39	Oscar Amarildo Santibáñez Ñancumil	3,80
40	María Fresia Santibáñez Ñancumil	6,90
41	Virginio Quiniyao Carrillo	122,20
42	José Alamiro Quinillao Reguimán	16,90
43	Juan Antonio Jaramillo	10,20
44	Carmelo Segundo Jaramillo	25,00
45	Lidia Oporto Quinillao	3,80
46	Teresa Quinillao Neguimán	29,80
47	Francisco Quinillao Neguimán	4,00
48	Migna Leonor Quinillao Neguimán	6,20
49	Manuela Quinillao Neguimán	7,40
50	María Juana Quinillao Carrillo	34,70
51	Elvira Quineyao	9,50
52	Sergio Antonio Jaramillo Santibáñez	9,50
53	Gastón Orlando Quiniyao	35,30
54	Jacinto Segundo Carrillo Chocano	116,20
55	Segundo Cayo	24,00
56	Felizardo Hernán Carrillo Milanca	58,50
57	Dolores Milanca	13,10
58	María Clarisa Neicul Carrillo	72,40
59	Rosendo Carrillo Quinillao	14,00
60	Juan Carrillo Vera	44,50
61	Juan Segundo Carrillo Quinillao	22,20
62	Juan Anselmo Quinillao Carrillo	66,30
63	María Lastenia Quinillao Carrillo	38,60
64	Florencio Eligio Quiniyao Carrillo	28,80
65	Rosa Isolina Quinillao Carrillo	39,00
66	José Vicencio Quinillao Carrillo	89,30
67	Juana Dolena Antillanca Vera	42,10
68	Ida Inés Antillanca Vera	44,80
69	María Uberlinda Antillanca Vera	21,40
70	Vicente Quinillao Carrillo	105,00
71	Carlos Celedino Jaramillo Quinillao	93,00
72	Sudelia Huentecol	78,20
73	Marcial Ruben Jaramillo Milanca	30,40

74	Luis Santibáñez Panguilef	8,60
75	Pablo Aníbal Santibáñez Carrillo	5,60
76	Leonila Carrillo Quinillao	10,20
77	Ministerio de Educación Escuela N° 26	1,20

**Anexo 5.** Imagen de terreno de comunidad de Rupumeica que solicitó a INDAP Marcelo Moren Brito para inscribir a su nombre.



Sociedad » Local

## Valoran retiro de SN Power y mantienen rechazo a megaproyectos en la zona cordillerana

Como un logro positivo de la organización de comunidades mapuche y locales, calificaron representantes de los territorios del Lago Maihue y Liquiñe, la venta que SN Power hizo de su participación en hidroeléctrica Trayenko al grupo Centinela.

Por José Luis Vargas, [Observatorio Ciudadano](#), martes 3 de mayo de 2011

Positivo fue el balance que realizaron representantes de comunidades mapuche opositoras a los proyectos hidroeléctricos de SN Power, tras conocerse oficialmente que la empresa desistía de desarrollar cuatro proyectos hidroeléctricos en la zona cordillerana de la Región de Los Ríos (tres en Panguipulli y uno en Lago Ranco y Futrono).



Valoran retiro de SN Power y mantienen rechazo a megaproyectos

Los dirigentes consideran que el retiro fue una buena decisión tomada por parte de la empresa, pues la postura de las comunidades mapuche afectadas por estos proyectos, era seguir oponiéndose y rechazar rotundamente centrales hidroeléctricas de Trayenko-SN Power en su territorio.

Según Elsa Panguilef, representante de la comunidad mapuche de Rupumeika, ubicada a las orillas del Lago Maihue, con esta decisión “ellos lograron darse cuenta que nosotros estábamos muy firmes con nuestra postura de rechazo a la central hidroeléctrica y que no íbamos a ceder en evitar que se materializara el proyecto Maqueo”, indicó.

En la misma línea José González, miembro de la comunidad de Hueinahue, señala que “recibimos de buena forma esta noticia, pues las distintas comunidades aledañas al lago Maihue trabajamos por largo tiempo para impedir la intromisión de SN Power sobre nuestros ríos y territorios”, aseguró.

Los dirigentes de Lago Maihue y Liquiñe coinciden además en que la articulación de los distintos actores, es decir, comunidades mapuche y locales directamente afectadas por estas iniciativas, en coordinación con actores de la sociedad civil y el movimiento de derechos humanos en Chile y Noruega, jugaron un rol fundamental en el proceso de defensa y protección de derechos individuales y colectivos de las comunidades mapuche afectadas por los proyectos de SN Power.

**Anexo 7.** Derecho de aprovechamiento de agua del Comité de Agua Potable Rural de Rupumeica Bajo.  
Consultado en buscador online de derechos de agua de la DGA.

Datos usuario		
Código de expediente / Número solicitud		
ND-1402-1010-1		
RUT / RUT	Nombre solicitante	Tipo solicitante
00909099-9	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE RUPUMEICA BAJO	Jurídico
Región	Provincia	Comuna
De los Ríos	Rancó	Lago Ranco

Datos derecho concedido		
Naturaleza del agua	Clasificación fuente	Tipo derecho
Superficial y Corriente	Vertiente	Consuntivo
Unidad de restitución/ Oficio/ C.B.R.	Fecha de restitución/ Envío al JAF/ Inscripción C.B.R.	Nº restitución/ Oficio/ Nº CBR
DCA de los Ríos	19/06/2011	20
Fecha toma razón Conservación	Antecedente	Uso del agua
09/07/15		
Cuenca	Subcuenca	Subsubcuenca
Río fluyente	Afluentes Lago Ranco	Río Matque
Fuente	Vertiente	

Datos de caudal											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Especie del derecho			Caudal anual promedio			Límite de Caudal			¿Caudal promedio anual?		
Permanente y Continuo			1			LCS					
Caudal ecológico (L/S)			¿Caudal ecológico promedio?			Acciones en el caso			Acciones en la fuente		
2,4157			Si			0			0		
UTM Norte captación (M)			UTM Este captación (M)			Huso			Datum		
3331759			28558			19			1958		
Latitud captación			Longitud captación			Datum					
UTM Norte restitución (M)			UTM Este restitución (M)			Latitud restitución			Longitud restitución		
0			0								
Referencia a puntos conocidos de captación											
Referencia a puntos conocidos de restitución											
Distancia			Límite distancia			Desnivel (M)					
0						0					
C.B.R.			Fijas			Nº CBR					
						0					
Año			Código expediente antiguo			¿Posee más de un punto de captación?			Nº certificado/ Año		
0			*ARB*0-0-0								



**Anexo 8.** Uso de ríos por parte de la comunidad. Santibáñez M, 2011.

Categorías	Uso
Doméstico	Necesidades básicas
Económico	Riego
Cultural	Encuentro entre personas
Sagrado	Ceremonias
Histórico	Asentamientos antiguos
Territorial	Asentamientos actuales
Medicinal	Plantas que crecen alrededor de ríos
Recreación	Baño en tiempos de verano